

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

LA PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE CORRUPCIÓN EN LATINOAMÉRICA
DESDE UN ENFOQUE MULTINIVEL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DIEGO RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAMARÍN
diego.rodriguez01@epn.edu.ec

DIRECTORA: YASMÍN SALAZAR MÉNDEZ, Ph.D.
yasmin.salazar@epn.edu.ec

QUITO, AGOSTO 2020

DECLARACIÓN

Yo, DIEGO RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAMARÍN, declaro bajo juramento que el trabajo aquí escrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual, correspondientes a este trabajo, a la Escuela Politécnica Nacional, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Diego Ramiro Rodríguez Villamarín

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por DIEGO RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAMARÍN, bajo mi supervisión.

Yasmín Salazar Méndez, Ph. D.
Directora del Proyecto

AGRADECIMIENTOS

A Yasmín Salazar, quien con sus conocimientos y experiencia acompañó la realización de este trabajo. Sin su enseñanza y guía, no hubiera logrado nada de esto. Gracias por demostrarme que lo que realmente vale la pena solo se consigue con dedicación y sacrificio. Su esfuerzo, su trabajo y el corazón generoso que puso en esta aventura, serán un recuerdo que conservaré intacto durante toda mi vida.

A mis padres, pues lo que soy y lo que seré se lo debo a ustedes, a su sacrificio, a sus consejos y a su ejemplo. A mi hermano y mis sobrinos, sin su abrazo y compañía el universo sería un lugar más desolador. Gracias por estar ahí y sostenerme cuando en mi mundo había solo oscuridad y niebla. El amor que nos une sin duda trasciende la abrumadora infinidad.

A mis compañeros y amigos, en especial a Santiago, Vanessa, David, Oscar, Javier, Alberto y Vinicio, por juntos caminar la vida a contramano. Gracias por confiar en mí, sobre todo en los momentos en que yo dejé de hacerlo.

A todas las personas con quienes he coincidido a la largo de esta aventura. Gracias por brindarme su compañía, a pesar de que lo único que he podido ofrecer ha sido mi sonrisa, mi nostalgia y mis dudas.

DEDICATORIA

*A Alba y Ramiro
Porque ningún hijo tuvo mejores padres*

Contenidos

Lista de Figuras	VII
Lista de Tablas	VIII
Resumen	IX
Abstract	X
Preámbulo	XI
1. Introducción	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Justificación	2
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
2. Marco teórico	4
2.1. Definición	5
2.2. Consideraciones económicas	7
2.3. Consideraciones históricas y filosóficas	9
2.4. Evidencia empírica	14
3. Datos y metodología	21
3.1. Datos	21
3.1.1. Datos individuales	21
3.1.2. Datos agregados	22
3.2. Metodología	22
3.2.1. Modelo logístico ordenado	23
3.2.2. Modelo logístico ordenado multinivel	24
3.2.3. Análisis de correcta especificación	26

3.2.3.1.	Heterocedasticidad	26
3.2.3.2.	Omisión de variable relevante	26
3.2.4.	Especificación de los modelos	27
3.3.	Análisis de variables	29
3.3.1.	Variable endógena	29
3.3.2.	Variables exógenas – nivel 1: individuos	30
3.3.3.	Variables exógenas – nivel 2: países	36
4.	Resultados y discusión	39
4.1.	Resultados Modelo 1	39
4.2.	Resultados Modelo 2	45
5.	Conclusiones y recomendaciones	49
	Bibliografía	51
	Bibliografía	51
A.	Encuesta Latinobarómetro: percepción de corrupción	56
A.1.	Encuesta por país	56
A.2.	Percepción de corrupción 2008-2017	57
B.	Validación del modelo	58
B.1.	Heteroscedasticidad	58
B.2.	Omisión de variable relevante	58
C.	Percepción de corrupción	60
D.	Modelo alternativo	63
D.1.	Resultados Modelo 2 alternativo (multinivel)	63

Lista de Figuras

3.1. Índice de percepción de corrupción 2017	36
3.2. Producto interno bruto per cápita 2017	37
3.3. Índice de derechos políticos 2017	38

Lista de Tablas

3.1. Percepción de corrupción 2008-2017 (porcentajes)	30
3.2. Percepción de corrupción: porcentajes evidenciados por cada categoría de las variables independientes	32
3.3. Variables explicativas: nivel 1	34
3.4. Variables explicativas: nivel 2	38
4.1. Estimación Modelo 1	40
4.2. Efectos marginales Modelo 1	42
4.3. Estimación Modelo nulo	45
4.4. Estimación Modelo 2 (multinivel)	47
A.1. Número de individuos encuestados por país	56
A.2. Percepción de corrupción 2008-2017	57
B.1. Test heteroscedasticidad (Breusch-Godfrey)	58
B.2. Test RESET	58
B.3. Link Test	59
C.1. Percepción de corrupción: porcentajes evidenciados por cada categoría de las variables independientes	60
D.1. Estimación Modelo 2 alternativo (multinivel)	63

Resumen

La percepción de corrupción se revela como el resultado de una pluralidad de valores que determinan la perspectiva de los individuos frente a lo que consideran un acto fuera de las normas establecidas. Valores que, a su vez, remiten tanto a la posición y a la relación de los individuos con la sociedad, así como al entorno cultural e histórico. Así, la percepción de corrupción debe interpretarse no como el reflejo de una situación absoluta, sino como un fenómeno condicionado por una serie de variables sociales y económicas. En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo identificar a los factores individuales y agregados que inciden sobre el nivel de percepción de corrupción de los latinoamericanos durante el periodo 2008-2017. Para ello, utilizando datos de Latinobarómetro, de la CEPAL y de las organizaciones Transparencia Internacional y Freedom House, se estiman un modelo logit ordenado y un modelo multinivel. Los resultados sugieren que las características socioeconómicas individuales desempeñan un papel relevante en la configuración de la percepción de corrupción. Si bien, un nivel de ingresos inferior se correlaciona positivamente con la percepción de corrupción, una opinión favorable del sistema democrático tiene el efecto contrario. Por otro lado, se analiza el efecto de la variable asociada al desempeño macroeconómico y, como se esperaba, es significativo. En particular, cuanto mayor es el PIB per cápita, mayor es la probabilidad de percibir corrupción. Finalmente, los hallazgos revelan una correlación positiva entre el índice de Transparencia Internacional y el nivel de percepción de corrupción.

Palabras clave: Percepción de corrupción; Modelo logit ordenado; Modelo multinivel; América Latina.

Abstract

The perception of corruption is revealed as the result of a plurality of values that determine the perspective of individuals against what they consider an act outside the established norms. Values that in turn refer both to the position and relationship of individuals with society, as well as the cultural and historical environment. Thus, the perception of corruption should be interpreted not as the reflection of an absolute situation, but as a phenomenon conditioned by a series of social and economic variables. In this sense, the purpose of this research is to identify the individual and aggregate factors that affect the level of perception of corruption of Latin Americans during the 2008-2017 period. To do this, using data from Latinobarómetro, ECLAC and the organizations Transparency International and Freedom House, an ordered logit model and a multilevel model are estimated. The results suggest that individual socioeconomic characteristics play a relevant role in shaping the perception of corruption. Although a lower income level is positively correlated with the perception of corruption, a favorable opinion of the democratic system has the opposite effect. On the other hand, the effect of the variable associated with macroeconomic performance is analyzed and, as expected, it is significant. In particular, the higher the GDP per capita, the greater the probability of perceiving corruption. Finally, the findings reveal a positive correlation between the Transparency International index and the level of perception of corruption.

Keywords: Perception of corruption; Ordered logit model; Multilevel model; Latin America.

Preámbulo

Es probable que la corrupción esté asociada a la misma condición humana. Hace más de 2000 años, Tucídides, historiador y militar ateniense, en su obra *Historia de la Guerra del Peloponeso*, señala:

(...) La naturaleza ha dispuesto que todo el mundo, tanto a nivel particular como público, cometa errores, y no hay ley capaz de impedirlo, puesto que los hombres ya han recorrido toda la escala de penas agravándolas progresivamente, por ver si sufrían menos daños de parte de los malhechores. Y es probable que en los tiempos antiguos las penas establecidas para los delitos más graves fueran más suaves, pero al seguir habiendo transgresiones, con el tiempo, la mayor parte de las penas acabaron en la de muerte; y aún con ellas las transgresiones continúan. Hay que encontrar, por tanto, algún motivo de miedo más terrible que éste, o admitir que éste, al menos, no supone ningún obstáculo, sino que la pobreza, que azuzada por la necesidad inspira la audacia, la riqueza, que con la desmesura y el orgullo engendra la ambición, y las otras situaciones de la vida sujetas a las pasiones humanas, en la medida en que están dominadas en cada caso por un impulso superior e irresistible, arrastran al hombre hacia los peligros. Y en todos los casos la esperanza y el deseo —este al frente y aquella siguiendo, uno ideando el plan y la otra sugiriendo el favor de la fortuna— provocan muchísimos daños y, al ser invisibles tienen más fuerza que los peligros visibles. Y se agrega, en fin, la fortuna, que no contribuye menos a exaltar los ánimos: a veces, en efecto, concede su favor inopinadamente e incita al hombre a arriesgarse, incluso en condiciones de inferioridad, y ello ocurre especialmente cuando se trata de ciudades, por cuanto que están en juego los más grandes intereses —la libertad y el dominio sobre otros— y que, unido a la comunidad, cada individuo se valora a sí mismo sin razón alguna, en más de lo que vale. En una palabra, es imposible —y es de una gran ingenuidad quien lo imagina— que la naturaleza humana, cuando se lanza con entusiasmo a una acción, sea disuadida por la fuerza de las leyes o por cualquier otra amenaza. (p. 85-87)

Así, la corrupción no es un fenómeno nuevo y, de acuerdo al pensador ateniense, es una problemática compleja. En su estudio subyacen varias líneas contrastantes de pensamiento y lenguaje. Pese a ello, para los economistas, no siempre fue un tema de interés. Que la corrupción amenaza la estabilidad y la justicia del sistema político y social es, hoy en día, una noción familiar (Johnston, 1997). Sin embargo, no fue sino a partir de mediados de la década de 1990, que se empezó a establecer como un importante tema de investigación económica, centrado principalmente en encontrar soluciones adecuadas a los graves costos políticos, económicos y sociales de la corrupción (Buchan y Hill, 2014).

No obstante, resulta equivocado limitar el enfoque exclusivamente al ámbito económico o político, puesto que, al separarlo de cualquier consideración ética y moral, se tiende a simplificar

y desmoralizar discursiva, simbólica y conceptualmente a la corrupción, dejando de lado su espectro altamente complejo y dinámico. Ciertamente, la corrupción es el resultado de elecciones morales asociadas a la naturaleza humana, interactuando dentro de una estructura social caracterizada por una desigualdad sistemática de riqueza, poder y estatus (Dobel, 1978).

Si las actividades ilegales se establecen como acciones cotidianas que los individuos llevan a cabo, sin reflexionar la naturaleza implícita de las mismas, la corrupción puede llegar a institucionalizarse (Jancsics, 2014). Es probable que, si la ocurrencia de estos tipos de comportamiento sobrepasa un límite, se vuelvan disfuncionales y, en consecuencia, pueden amenazar la estabilidad del sistema político sobre el cual se han extendido. Al respecto, Castells (2010) afirma rotundamente que: “el Estado no solo está siendo pasado por alto por el crimen organizado. Se está desintegrando desde dentro” (p. 211) y, explica además que: “la cuestión no es si nuestras sociedades podrán eliminar las redes criminales, sino si las redes criminales no terminarán controlando una parte sustancial de nuestra economía, de nuestras instituciones y de nuestra vida cotidiana” (p. 391).

Sin embargo, debido a la inexistencia de una sola medida objetiva, resulta difícil determinar si hoy hay más corrupción que antes. No obstante, la acumulación sustancial de investigaciones académicas, los numerosos informes de organizaciones internacionales, la extensa cobertura mediática de escándalos de corrupción y campañas electorales enfocadas en agresivas medidas anticorrupción, han visibilizado el problema, convirtiendo a la corrupción en un tema popular de la agenda política y, en consecuencia, han contribuido a generar un menor nivel de tolerancia de las personas frente al cometimiento de estos actos (Rollón y Álvarez, 2019; Tverdova, 2011).

En particular, en Latinoamérica la corrupción ha incidido significativamente sobre el sistema democrático. En los últimos años, los latinoamericanos han sido testigos de grandes escándalos de corrupción que han involucrado a altos funcionarios de las élites políticas y económicas. Casos emblemáticos, como la red de corrupción de Odebrecht o la operación Lava Jato, han debilitado la confianza de los habitantes de la región en las instituciones democráticas (Rollón y Álvarez, 2019).

En este sentido, el impacto en la política no se determina únicamente por los actos de corrupción *per se*, sino también por la percepción que se configura a partir de estos. En efecto, un nivel significativamente alto de la percepción de corrupción puede tener efectos más devastadores que la corrupción en sí misma, pues crea una cultura de desconfianza, lo que a su vez, genera un debilitamiento institucional y un deterioro en las relaciones entre los individuos y el Estado (Melgar, Rossi, y Smith, 2010). Por ejemplo, para el año 2018, un 65 % de latinoamericanos manifestaba que la corrupción ha aumentado; además, un 51 % afirmó que todos o casi todos los parlamentarios están involucrados en actos de corrupción (Latinobarómetro, 2018).

Ahora, al igual que la corrupción, la construcción conceptual de la percepción de corrupción depende de factores económicos, sociales y culturales intrincadamente relacionados; de este modo, cuándo los latinoamericanos reflexionan y determinan el nivel de tolerancia frente a

actos corruptos, ¿cómo determinan cuál es el comportamiento aceptable? ¿Cuáles son las características individuales que configuran el nivel de percepción de corrupción? ¿Qué relación existe entre el entorno macroeconómico y la percepción de corrupción?

Por tanto, el presente estudio tiene como objetivo analizar los fundamentos conceptuales de la percepción de corrupción, así como dar una respuesta a las interrogantes planteadas a través de un análisis econométrico.

La presente investigación consta de cinco capítulos. En el Capítulo 1, se contextualiza la problemática relacionada al nivel de percepción de corrupción, sus determinantes y la importancia de su estudio desde una perspectiva económica. Se justifica la pertinencia de la investigación en consonancia con la literatura y evidencia empírica desarrollada al respecto. Además, se incluyen los objetivos propuestos para la realización de este estudio.

El Capítulo 2 corresponde al marco teórico. De este modo, se desarrolla una síntesis teórica que trasciende el enfoque netamente económico. Considerando que la corrupción es un fenómeno sumamente complejo, difícil de capturar en una sola definición completa y objetiva, se aborda, desde una perspectiva histórica y filosófica, el problema de las relaciones entre el término y el concepto de corrupción, los procesos sociales a través de los cuales la corrupción adquiere su importancia actual y las conexiones del término con los antiguos significados morales y políticos. Por otro lado, se realiza la revisión de la evidencia empírica desarrollada respecto al vínculo entre el nivel de percepción de corrupción y factores socioeconómicos.

En el Capítulo 3 se presenta la estadística descriptiva de los datos y la revisión de las metodologías implementadas en la investigación. Así, se describen los datos a nivel individual y agregado obtenidos a partir de las encuestas 2008, 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017 de la Corporación Latinobarómetro, así como de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las organizaciones Transparencia Internacional y Freedom House. Además, se definen y exponen las variables utilizadas y las metodologías empleadas; un modelo logístico ordenado y un modelo multinivel. Finalmente, se presentan las especificaciones de los modelos y las pruebas de validación respectivas.

El Capítulo 4 contiene los resultados obtenidos a partir de las estimaciones realizadas, tanto para el modelo logístico ordenado así como para el modelo logístico multinivel. Los principales resultados son interpretados y contrastados con los hallazgos de los estudios previos presentados en el Capítulo 2.

Para finalizar, el Capítulo 5 presenta las conclusiones y recomendaciones generadas a partir de esta investigación.

Capítulo 1

Introducción

1.1. Planteamiento del problema

La corrupción no es un fenómeno reciente, puesto que, es imposible negar su presencia a lo largo de la historia, independiente de regímenes y de regiones. Se puede encontrar en sistemas capitalistas y comunistas, en democracias y en dictaduras, en países desarrollados y en países en transición (Buchan y Hill, 2014). Pese a ello, su estudio y discusión no eran parte de la agenda política y económica. Fue a partir de la década de 1990, que se empezó a reconocer los efectos perniciosos de la corrupción (Salas, 2016), lo cual, ha conducido a un aumento significativo en los pedidos de medidas efectivas para combatirla (de Lancer y Villoria, 2014). Distintas organizaciones, como Transparencia Internacional, comenzaron a publicar de forma anual, medidas de percepción de corrupción para un amplio grupo de países con el objetivo de incrementar la conciencia pública sobre el problema (Tverdova, 2011).

Específicamente, en América Latina, la corrupción gubernamental está afectando de manera directa a los sistemas democráticos (Rollón y Álvarez, 2019). En los últimos años, los escándalos relacionados a la utilización indebida de recursos públicos y de la autoridad soberana para lograr fines privados son elementos comunes del debate y discurso político latinoamericano (2019, p. 3). En efecto, una inspección superficial a los medios de comunicación nacionales e internacionales, sugieren la existencia de grandes tramas de corrupción, casos entre los que, sin duda destaca, el escándalo de corrupción de Odebrecht¹. Así, la corrupción se ha convertido en uno de los factores con más incidencia en la desconfianza en las instituciones democráticas latinoamericanas y el que explica las reformas políticas que buscan mejorar la calidad de los gobiernos (2019, p. 3).

Ahora, según Rollón y Álvarez (2019), el efecto de la corrupción sobre el sistema político y económico no se determina únicamente por los actos de corrupción, sino además, por la opinión pública que se genera a partir de estos. Así, la percepción de corrupción se revela como un fenómeno social distinto al de la corrupción y, se configura como “una reacción de la opinión pública contra un agente político a quien se considera responsable de conductas

¹Véase: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/02/10/el-escandalo-de-sobornos-de-odebrecht-asi-es-el-caso-en-cada-pais-de-latinoamerica-afectado/>

percibidas como violaciones de la confianza social sobre la que basa su posición de autoridad” (Jiménez, 1994, p. 11). De este modo, el hecho corrupto y la percepción de corrupción son dos fenómenos con dinámicas propias (Rollón y Álvarez, 2019). En este sentido, el presente estudio está centrado en el análisis de los determinantes de la percepción de corrupción en América Latina.

Para ello, utilizando datos de Latinobarómetro, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las organizaciones Transparencia Internacional y Freedom House, se estiman un modelo logit ordenado y un modelo multinivel, con el objetivo de identificar los factores individuales y agregados que inciden y determinan el nivel de percepción de corrupción de los latinoamericanos durante el periodo 2008-2017.

1.2. Justificación

Desde la década de 1990, se ha evidenciado un progresivo incremento de la conciencia mundial con respecto a las consecuencias perjudiciales de la corrupción política en el desarrollo económico y la calidad de la gobernanza y democracia (Pellegata y Memoli, 2016). En este contexto, la corrupción se ha establecido como un importante tema de investigación vinculado a casi cualquier subcampo de la ciencia política, económica, sociológica y psicológica, incorporando para la construcción y el análisis, elementos positivos y normativos. Sin embargo, a pesar de la ingente cantidad de estudios a nivel macroeconómico sobre corrupción, hasta ahora se sabe muy poco de cómo las personas reflexionan y determinan cuál es el comportamiento aceptable en un entorno determinado (Tverdova, 2011).

La corrupción es un fenómeno asociado a sistemas socioculturales específicos, es decir, está condicionado y determinado por los distintos marcos normativos, así como, por los comportamientos sociales e individuales (Rollón y Álvarez, 2019). Puesto que, los estándares culturales varían entre los segmentos de la sociedad, su análisis y control son, consecuentemente, mucho más complejos. Así, ante la naturaleza dinámica de la corrupción y las subyacentes dificultades metodológicas que esto implica, el estudio de la percepción de corrupción se presenta como un enfoque indirecto que determina un adecuado acercamiento a la comprensión del tema (de Lancer y Villoria, 2014).

Además, la entendimiento de las distintas valoraciones y códigos éticos que miran con recelo las prácticas y actividades corruptas adquieren una importante función política, pues tienden a restringir el cometimiento de las mismas al visibilizarlas y condenarlas (Friedrich, 1966). Los encargados de formular políticas se han preocupado por determinar las causas de la corrupción, sus consecuencias y las formas para reducir las prácticas corruptas. Sin embargo, se deben considerar, no solo la naturaleza de los problemas de corrupción, sino también las percepciones y expectativas públicas. Ciertamente, las respuestas que se dan a la pregunta de cómo las personas configuran la percepción sobre corrupción política pueden ayudar a comprender mejor los factores que inciden sobre la confianza de las personas en el gobierno, el comportamiento de votación y el apoyo político (Tverdova, 2011).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar los factores individuales y agregados que inciden sobre el nivel de percepción de corrupción de los habitantes de América Latina durante el periodo 2008-2017, a través de la estimación de un modelo logit ordenado y un modelo multinivel, utilizando datos del Latinobarómetro, de la CEPAL y de las organizaciones Transparencia Internacional y Freedom House.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer un marco conceptual desde un enfoque interdisciplinario que permita comprender adecuadamente el fenómeno de la corrupción y la subyacente formación de juicios y percepciones al respecto.
- Determinar el efecto de los factores socioeconómicos y sociodemográficos individuales sobre los niveles de percepción de corrupción de los individuos latinoamericanos.
- Determinar el efecto del entorno macroeconómico sobre los niveles de percepción de corrupción de los habitantes de América Latina.

Capítulo 2

Marco teórico

El estudio de la corrupción constituye un tema complejo, puesto que involucra un amplio espectro de conceptos, definiciones y conductas, mismos que pueden variar dramáticamente entre distintas sociedades y personas. Sobre el tema se han desarrollado diversas líneas de pensamiento y lenguaje que, en ocasiones, se contraponen. Los estándares y reglas sociales pueden cambiar drásticamente de una cultura a otra, así, mientras una acción podría ser una práctica corrupta en una comunidad, en otra podría considerarse un acto legal y moralmente enmarcado (Melgar et al., 2010). De este modo, la percepción de corrupción se revela como una construcción social, como el resultado de una pluralidad de valores que determina la perspectiva de los individuos frente a un acontecimiento. Valores que, a su vez, remiten tanto a la posición y a la relación de los individuos con la sociedad, así como al entorno social e histórico. Frente a esto, Nietzsche (1951) afirmaba que: “no existen fenómenos morales, sino solo una interpretación moral de fenómenos” (p.104). En efecto, las percepciones de corrupción deben interpretarse no como el reflejo de una situación absoluta, sino como un fenómeno evidentemente condicionado por el contexto social (Melgar et al., 2010).

Aunque el enfoque del presente estudio esté orientado a la percepción de corrupción y no a la corrupción como tal, es necesario un marco conceptual que ayude a la comprensión del tema. Ahora, al ser un fenómeno tan complejo, resulta todo un desafío incorporar todas las nociones de corrupción en un solo concepto (Pellegata y Memoli, 2016). Este es el principal desafío que enfrenta cualquier investigación de este tipo, lograr una terminología clara, una sola definición funcional a toda investigación intercultural y transnacional (Melgar et al., 2010). En este sentido, genera mayores beneficios adoptar una definición u otra dependiendo de la naturaleza de la investigación social (Lancaster y Montinola, 1997; Pellegata y Memoli, 2016).

2.1. Definición

“La reconozco cuando la veo” afirmó en 1964, el Juez de los Estados Unidos de América, Stewart Potter, en el caso por obscenidad *Jacobellis v. Ohio*² (Redlawsk y McCann, 2005). Aunque la declaración, empleada en un contexto diferente, parecería constituirse en un acercamiento claro y significativo respecto de la noción de corrupción, esta revela una insuficiencia de objetividad y precisión. Etimológicamente, el término corrupción deriva del adjetivo latino *corruptus*, que significa estropeado, roto o destruido en muchos pedazos (Dobel, 1978; Hodgson y Jiang, 2007). Según el Diccionario de la Real Academia Española (2017), el significado de corrupción equivale a la práctica consistente en la utilización de funciones y medios de las organizaciones, especialmente las públicas, en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. Si bien, estas primeras consideraciones son necesarias e importantes, no brindan el marco referencial adecuado. El objetivo de toda definición es llegar a las características distintivas esenciales, como afirmaba Platón “tallar la naturaleza en sus articulaciones” (Hodgson y Jiang, 2007, p. 1049), haciendo referencia a la tarea de identificar y definir la esencia que subyace tras la realidad superficial.

En efecto, las definiciones son demasiado importantes para ser descartadas como una simple preocupación analítica (Alemann, 2004); como afirma Jain (2001): “aunque pueda parecer un problema semántico, la forma en que se define la corrupción en realidad termina determinando qué se modela y qué se mide” (p.73). Es probable que nunca se encuentre una única definición unidimensional que satisfaga a todos los observadores (Alemann, 2004). De esta forma, resulta más útil definir la corrupción en términos genéricos (Andersson y Heywood, 2009).

La definición comúnmente aceptada, tanto en estudios políticos comparativos como en estudios económicos, considera a la corrupción como “el mal uso del cargo público para obtener ganancias financieras privadas” (Treisman, 2000, p. 399), o de manera similar como el “acto ilegal, o no autorizado, por parte de los funcionarios que explotan sus posiciones para beneficio personal” (Blackburn, Bose, y Haque, 2010, p. 4). A partir de estas definiciones, se conceptualiza la corrupción como una desviación de las normas legales, sociales y morales sancionadas por el público (Lancaster y Montinola, 1997). De igual forma, se desprende que, aunque existen diferentes actividades que pueden calificarse de corruptas, todas ellas involucran a funcionarios que abusan del poder y la autoridad conferida para su beneficio personal. Dichas actividades se realizan a expensas de la colectividad, infringiendo las normas que regulan el cargo público (Pellegata, 2013; Pellegata y Memoli, 2016; Warren, 2004).

²*Jacobellis v. Ohio*, 378 U.S. 184 (1964) fue una decisión dictada el 22 de junio de 1964, por la Corte Suprema de los Estados Unidos que, de conformidad con la Primera Enmienda, prohibía la proyección de la película *The Lovers*, por considerarla obscena.

En una definición más amplia, Nye (1967) señala que la corrupción equivale al:

(...) comportamiento que se desvía de los deberes formales de un rol público debido a los beneficios privados (personales, familiares cercanos, camarilla privada), pecuniarios o de estatus; o viola las reglas contra el ejercicio de ciertos tipos de influencia privada. Esto incluye comportamientos como el soborno (uso de la recompensa para pervertir el juicio de una persona en una posición de confianza); nepotismo (otorgamiento de patrocinio por razón de una relación de adscripción en lugar de mérito); y apropiación indebida (apropiación ilegal de recursos públicos para uso privado). (p. 419)

Cuando los agentes públicos empiezan a obtener ganancias personales, abusando de sus posiciones privilegiadas, comprometen los principios de responsabilidad democrática, justicia e imparcialidad de las instituciones. Los recursos humanos, sociales y económicos se desvían del interés y utilización públicos, y las instituciones pasan simplemente a ser instrumentos de búsqueda de rentas en manos de la élite política y económica (Pellegata y Memoli, 2016). De este modo, se empiezan a generar una serie de externalidades, distorsión de la demanda pública, aumento del costo y reducción de la calidad de los servicios públicos que, en definitiva, son pagados por la sociedad en general (della Porta, 2000).

Sin embargo, en este punto es necesario advertir la existencia de cierto tipo de corrupción ennoblecida por causas moralmente superiores, la “corrupción de causa noble”, es decir, casos en que los individuos actúan de forma corrupta con fines morales (Hogdson y Jiang, 2007; Miller, 2018; Miller, Roberts, y Spence, 2005). El soborno por motivos superiores de funcionarios en un régimen totalitario y represivo podría enmarcarse en esta consideración. Oskar Schindler, por ejemplo, sobornó a funcionarios del régimen nazi para evitar que algunos judíos fueran enviados a los campos de concentración (Hogdson y Jiang, 2007). En estos casos, el resultado de la acción noble supera ampliamente el acto inmoral de la corrupción; pese a esto, en un estricto sentido convencional, las acciones siguen siendo corruptas pues rompen reglas específicas (Hogdson y Jiang, 2007).

Si bien, algunas definiciones hacen énfasis en las organizaciones públicas, no limitan como tal la noción de corrupción al sector público solamente. Consecuentemente, la corrupción también puede ocurrir en esferas privadas (Hogdson y Jiang, 2007). Aguilera y Vadera (2008) intentan reflejar la complejidad subyacente a las relaciones entre los diversos actores y niveles de prácticas corruptas en todo el mundo, manteniendo una definición operativa de corrupción. Los autores definen a la corrupción organizacional como “el delito que se comete por el uso de la autoridad dentro de las organizaciones para beneficio personal” (p. 433). Aunque la mayoría de las veces, la corrupción organizacional se comete para beneficio personal, podrían existir casos en los que la corrupción se comete también en beneficio de la propia organización (Dion, 2010). Por lo tanto, el fenómeno de la corrupción podría involucrar tres posibles combinaciones de actores: público (corrupto) – privado (corruptor), privado (corrupto) - privado (corruptor), público (corrupto) - público (corruptor). Debido a ello, la investigación mayoritariamente se centra en el acto de corrupción en sí mismo, en lugar de los actores involucrados en el fenómeno (Dion, 2010).

La investigación sobre el concepto de corrupción fue impulsada en gran medida por la publicación, en 1966, del artículo *Patología Política* del politólogo Carl J. Friedrich, uno de los primeros eruditos del tema (Alemann, 2004; Génaux, 2004). Ningún estudio del concepto de corrupción podría evitar su trabajo como punto de partida. Friedrich considera que el concepto de corrupción no hace referencia a un fenómeno de degeneración global, sino que consiste en una forma particular de patología política (Génaux, 2004). En virtud de ello, Friedrich (1966) afirma:

(...) hay un patrón objetivo de comportamiento político que viola las normas existentes (ya sean formales o informales) y asegura al individuo involucrado ventajas distintivas, como recompensa monetaria, promoción rápida, órdenes y condecoraciones, todo lo cual en mayor o menor grado produce gastos y otros tipos de pérdidas públicas. Tal situación, y más particularmente la conducta humana involucrada en ella, se llamará corrupción. (...) se puede decir que existe un patrón de corrupción cuando un poseedor de poder que está a cargo de hacer ciertos actos (un funcionario responsable o funcionario a cargo), es por dinero u otro tipo de recompensas no previstas legalmente inducido a tomar acciones que favorecen a quien proporciona la recompensa y, por lo tanto, perjudica al público y sus intereses. (p.74)

La supervivencia del sistema político podría verse comprometida si la presencia de este tipo de comportamientos se vuelve demasiado frecuente. En este punto, el realizar una valoración basada en principios éticos adquiere un objetivo político importante, debido a que al hacer visible y condenable la realización de este tipo de prácticas, estas tienden a reducirse (Friedrich, 1966).

Jancsics (2014) rescata algunas consideraciones comunes de las distintas y numerosas definiciones propuestas. En primer lugar, la corrupción se produce bajo un contexto organizativo formal, es decir, la corrupción ocurre cuando existe un intercambio ilegal y secreto de recursos asignados formalmente. En otras palabras, los recursos pertenecientes a una organización, son manejados e intercambiados de forma encubierta beneficiando a una o más personas que no son el propietario formal. Además, existen características que diferencian la corrupción de otras actividades delictivas, así, la corrupción ocurre siempre entre dos o más partes donde al menos una de ellas debe mantener una pertenencia formal o una relación contractual con la organización de la cual se obtendrán los bienes o servicios (della Porta y Vannucci, 2012; Pellegrini, 2011; Varese, 2000). Finalmente, aunque las reglas varíen mucho en su forma respecto de un lugar o tiempo a otro, un acto corrupto siempre es una desviación de las reglas sociales o de algún tipo de expectativas (Friedrich, 1993; Huntington, 1968; Lovell, 2005; Serra y Wantchekon, 2012).

2.2. Consideraciones económicas

El análisis y estudio del fenómeno de la corrupción se han convertido, en los últimos años, en objetos de intensa discusión. La acumulación sustancial de investigaciones académicas sobre el tema, los numerosos informes de organizaciones internacionales y la amplia cobertura

mediática parecen haber generado en la sociedad la idea de una corrupción creciente, ubicua y generalizada. Sin embargo, pese a la ingente investigación sobre el tema, ha resultado difícil evaluar las tendencias de la corrupción entre países, debido en gran medida a importantes diferencias metodológicas (Pellegata y Memoli, 2016). Hasta el momento no se dispone de una buena medida objetiva de la corrupción. Pese a ello, desde 1995, organizaciones como Transparencia Internacional y el Banco Mundial comenzaron a formular y publicar medidas asociadas al nivel de percepción de corrupción, para un amplio grupo de países, con el objetivo principal de aumentar la conciencia pública sobre el problema (Cera y Sinamati, 2017; Tverdova, 2011).

Existe una brecha crítica en la literatura sobre la corrupción provocada por el desequilibrio en la investigación académica. Aunque los estudios sobre corrupción y sus consecuencias son amplios a nivel macroeconómico, poco se ha avanzado y aprendido acerca de cómo las personas piensan acerca de la corrupción (Tverdova, 2011). Comprender los factores que influyen en las percepciones de corrupción resulta importante por al menos dos razones. Primero, las dificultades para analizar la corrupción sugieren que, un enfoque indirecto para combatirla, es abordar el tema de las percepciones (de Lancer y Villoria, 2014). Segundo, el aumento en los niveles de corrupción percibido erosiona la confianza, favoreciendo la pérdida de credibilidad institucional y deteriorando las relaciones entre los individuos, las instituciones y el Estado (Melgar et al., 2010).

Por lo tanto, la investigación debe centrarse no solo en la naturaleza de los problemas de corrupción, sino también en las percepciones y expectativas públicas. En este sentido, Heidenheimer (2007) sugiere un punto de vista distinto, deja de lado el enfoque “acrómico” tradicional y propone un enfoque “policromático” (Alemann, 2004). Plantea tres categorías de corrupción según las percepciones sociales en el contexto de varios tipos de sistemas políticos, corrupción *blanca*, *gris* y *negra*. La primera categoría hace referencia al comportamiento corrupto visto en gran medida con tolerancia, típico de los sistemas basados en lazos familiares y también de los sistemas con características clientelares. En la corrupción gris enmarca toda forma de corrupción vista con mucha menos tolerancia; reprensible de acuerdo con los estándares morales aceptados, pero sin una total sensación de hacer algo mal por parte de las personas involucradas. Esta conducta es típica de los estados constitucionales modernos, así como de los estados que experimentan una transformación hacia una cultura política más democrática. Finalmente, en la última categoría, la corrupción se suele despreciar y castigar por un consenso mayoritario, como una grave violación de las normas morales y de la ley. Este comportamiento es distintivo en sociedades basadas en sistemas cívico-culturales, en los cuales se han desarrollado normas estrictas con respecto a la comunidad (Heidenheimer, 2007). En definitiva, este punto de vista toma en consideración la noción de que la corrupción puede ser analizada de diferentes maneras y desde distintas perspectivas y que, las condiciones básicas subyacentes también son distintas.

Entender y explicar que motiva el acto corrupto conduce a un terreno altamente controvertido (Friedrich, 1966). La investigación se ha enfocado en construir varios modelos que permitan

comprender este comportamiento. A nivel microeconómico, el acto corrupto, a pesar de ser ilegal, es tratado como una estricta transacción de mercado. Esta perspectiva está estrechamente asociada a la escuela de pensamiento económica neoclásica en la que los individuos buscan maximizar su utilidad en sus intercambios. De este modo, el sujeto realiza un análisis personal de costo beneficio, luego del cual considera que actuar de esa manera es la decisión que maximizará su utilidad (Jancsics, 2014). Esta perspectiva utilitarista, considera a las personas como agentes atomizados y sub-socializados, es decir, que han sido afectados mínimamente por las relaciones sociales (Granovetter, 1985) y, centra el enfoque en la disfuncionalidad de las instituciones estatales (Jancsics, 2014).

Diferentes estudios han examinado porqué los agentes corruptos son psicológicamente diferentes de los agentes organizacionales normales. Los resultados han identificado varios rasgos de personalidad, como una alta irresponsabilidad y una tendencia hacia el narcisismo, contrastando con bajos niveles de autocontrol, integridad y conciencia social, conductas sustancialmente correlacionadas con la práctica de ciertas actividades ilegales (Blickle, Schlegel, Fassbender, y Klein, 2006; Collins y Schmidt, 1993; Gottfredson y Hirschi, 1990; Jancsics, 2014; Simpson, 2013).

Por otro lado, el enfoque sociológico considera a la corrupción como un comportamiento desviado, una perturbación en las relaciones sociales dentro de un sistema político (Alemann, 2004). De acuerdo al enfoque estructural funcionalista, los factores sociales más allá del individuo influyen y determinan su comportamiento. Así, la corrupción más que un acto o decisión individual, se considera un fenómeno institucionalizado e integrado bajo una estructura social más amplia (Jancsics, 2014).

A diferencia del enfoque microeconómico de agentes racionales, este enfoque incorpora una visión sobre-socializada del hombre, donde el comportamiento humano es considerado como totalmente moldeado por las normas y condiciones sociales (Wrong, 1961). Los individuos internalizan las normas y valores sociales aceptados por una sociedad determinada, buscando proyectar una imagen favorable y la aprobación de los demás. Sin embargo, esta internalización no es percibida como una carga o un acto de sujeción, sino, como algo normal (Granovetter, 1985). La evidencia empírica sugiere que las personas que habitan en lugares con mayor incidencia de corrupción muestran mayor propensión a romper las normas; esto apunta a que la disposición de los individuos a participar en actos de corrupción es un reflejo de los valores que aceptaron e internalizaron de su entorno (Barr y Serra, 2010; Fisman y Miguel, 2008; Jancsics, 2014).

2.3. Consideraciones históricas y filosóficas

Las perspectivas temporales y comparativas sustentadas por diferentes estudios históricos resultan sumamente útiles e importantes en los esfuerzos por repensar el tema. Resulta realmente difícil negar la corrupción como un fenómeno ominipresente a lo largo de la historia,

independiente de regímenes y de regiones (Buchan y Hill, 2014). Es posible encontrar corrupción en democracias y en dictaduras, en estados constitucionales y despóticos. Sin embargo, pese a estar presente como conductas, su percepción e interpretación han sido diferentes. En este sentido, Johnston (1994) afirmaba: “nunca idearemos una definición de corrupción como una categoría de comportamiento que viaje adecuadamente a todos los lugares y tiempos” (p. 3), y, en consecuencia, sugiere que el actual estudio técnico y empírico del tema debería ser contextualizado en los correspondientes procesos históricos, sociales y políticos, a través de los cuales, el concepto de corrupción adquirió su significado e importancia (Alemann, 2004). La corrupción ha sido un fenómeno generalizado y persistente, que ha acompañado a la sociedad desde épocas remotas. Existen referencias sobre el tema en muchas fuentes tan antiguas como el Código de Hammurabi de Babilonia (siglo XX a. C.) (Mishra, 2006). En 1997, un equipo de arqueólogos holandeses descubrió en un sitio de excavación en Al Raqa, Siria, inscripciones cuneiformes que datan del siglo XIII a. C., que incluía datos sobre una princesa asiria que aceptaba sobornos (Eigen, 2002). El Arthashastra de Kautilya y Rangarajan (siglo III a. C.), célebre tratado político de la India antigua, condena y castiga toda actividad relacionada a la malversación de fondos. Al respecto, detalla:

Todas las empresas dependen de las finanzas. Por lo tanto, se prestará mayor atención a la tesorería. (...) La obstrucción, el préstamo, el comercio, la fabricación de cuentas, la pérdida de ingresos, el autodisfrute, el trueque y el desfalco son causas que tienden a agotar el tesoro.

(...) Quien no ingresa en la tesorería la cantidad fija de ingresos recaudados, o no gasta lo que se ordena gastar, o tergiversa los ingresos netos recaudados es culpable de desvío de dinero del gobierno. Aquí se impondrá una multa de doce veces la cantidad.

Hay alrededor de cuarenta formas de malversación de fondos: lo que se realiza antes y se ingresa más tarde; lo que se realiza más tarde y se ingresa antes; lo que debe realizarse y no se realiza; lo que aún no se realiza y se muestra como realizado; lo que se recolecta y se muestra como no recolectado; lo que no se ha recolectado y se muestra como recolectado; lo que se recolecta en parte y se ingresa como recolectado en su totalidad; lo que se recolecta en su totalidad y se ingresa como recolectado en parte; lo que se recolecta es de un tipo, mientras que lo que se ingresa es de otro tipo; lo que se realiza de una fuente y se muestra como realizado de otra; lo que se paga y se registra como no pagado; lo que no se ha pagado y se registra como pagado; lo no pagado a tiempo es registrado como pagado a tiempo; (...) la tergiversación de la fuente de ingresos; la inconsistencia en dar caridades; la incongruencia en la representación del trabajo resultante; la inconsistencia en el manejo de artículos fijos; la tergiversación de las marcas de prueba o el estándar de finura (de oro y plata); la tergiversación de precios de productos básicos; (...) estas son las diversas formas de malversación de fondos. (p. 88-89)

Asimismo, existen varias referencias directas sobre corrupción en la Biblia. Las mismas condenan el soborno (Sal 26:10; Mi 7:3; Is 33:15 Verbo Divino 2005) como una afrenta al carácter incorruptible de Dios, “el que da un trato igual y no se deja comprar con regalos” (Dt 10:17). La corrupción del hombre, por lo tanto, significa su separación de la divinidad (Génaux, 2004). En virtud de aquello, el libro de Eclesiastés señala: “La corrupción pervierte al sabio;

los regalos ahogan la conciencia” (Ec 7:7), además, “los regalos ciegan a los que veían y tuer-
cen la sentencia del que era justo” (Ex 23:8). En particular, La Biblia sanciona la perversión
del curso de la justicia debido al soborno (Dt 27:25; 1 Sam 8:1-3; 2 Cró 19:7; Pro 17:23; Is
5:23; Am 5:12). Ampliando esta consideración, en Deuteronomio 16:18-19 se expone:

Establecerás jueces y magistrados para tus tribus en cada una de las ciudades que Yavé
te dé, para que juzguen al pueblo según la justicia. No torcerás el derecho ni te fijarás en
la condición de las personas. No aceptarás regalos, porque los regalos ciegan los ojos de
los sabios y se hacen en perjuicio de los justos.

El concepto bíblico dota al término corrupción de valor moral y, además, le proporciona una
connotación política. Así, teniendo en cuenta que, en la tradición cristiana, la justicia se ha
considerado el deber principal de los líderes del mundo, se relaciona el grado de corrupción
con la buena ejecución del deber sagrado, el ejercicio de responsabilidades y la sabiduría de
las decisiones (Génaux, 2004).

Del desarrollo del pensamiento histórico se desprenden dos enfoques. En el primero, la co-
rrupción se convierte en un signo de declive y la advertencia del hundimiento moral de una
comunidad. Este concepto se basa en el supuesto de que una vez hubo una edad de oro, es
decir, una época en la que todas las personas acataban todas las normas de los padres. El
segundo enfoque considera el origen de la corrupción desde la formación de estados y socie-
dades, es decir, como el resultado de un proceso de transformación en la etapa inicial de un
estado (Alemann, 2004).

El enfoque histórico es también útil para mostrar la conexión del término y sus significados
tanto políticos como jurídicos a lo largo de los años. Es claro que articular el concepto de
corrupción fue fundamental para la evolución de las constituciones como ley fundamental. La
implementación de la idea de que las sociedades deberían regirse por leyes requería que la
sociedad, en conjunto, acordara una forma de identificar la corrupción. El término corrupción,
como estatus oficial, aparece en la ley romana *ius commune*, para condenar la criminalidad
de las prácticas inherentes al ejercicio de la justicia y el poder público (Génaux, 2004).

Asimismo, el término *corruptio* aparece tanto en la *Lex Cornelia De Maiestate* (80 a. C.) así
como en la *Lex Iulia de repetundis* (59 a. C.), para condenar a la persona que corrompe a un
juez y denunciar la intervención del oro en la elección del árbitro o en la decisión tomada por
el juez. Es así como, en la ley romana, *corruptio* designaba tanto la mala conducta del juez
como la del corruptor (Génaux, 2004).

La conexión entre el término corrupción y el delito del juez se confirmó más tarde en las leyes
medievales. Desde la segunda mitad del siglo XIII, “corrupción” y las palabras relacionadas,
se usaron para referirse al comportamiento culpable del juez que aceptó ser corrompido y que
comprometió su equidad y con ella su veredicto. En el tratado *Coutumes de Beauvaisis*, una
de las mayores colecciones francesas de leyes del siglo XIII, se afirmaba que “la codicia que
reside en el corazón de los jueces puede provocar mucho mal” (Génaux, 2004).

Génaux (2004) señala que, posteriormente, el uso de la palabra “corrupción” es común en

una serie de obras europeas de doctrina penal, como en los ensayos legales de Giulio Claro, *Practica criminalis* (1559), y *Tractatus varii ad criminales causas* (1562) de Egidio Bossi. Sin embargo, no usan el término para describir la compra de magistrados. En *La pratique et enchiridion des causes criminelles* (1555), Joos de Damhouder, define como corrupción a un hecho legal diferente a la concusión, así, la concusión implica un papel activo por parte del culpable, mientras que la corrupción designa una práctica más pasiva; esta consideración es apoyada por el erudito en derecho romano, Prospero Farinacci, en su *Praxis et Theoria criminalis et alia opera criminalia* de 1618 (2004, p.19). Puesto que, la mayoría de diccionarios franceses e ingleses, muestran como equivalente la corrupción de jueces y el término corromper, esta acepción parece haberse consolidado hasta la actualidad (2004, p.20).

Aunque existen conexiones claras entre las perspectivas de algunos filósofos y la forma cómo se define y percibe a la corrupción en la actualidad, la visión filosófica del tema no es comúnmente incluida (Dion, 2010). Es importante señalar que, tanto la corrupción de principios, de personas y del comportamiento moral, son fenómenos precedentes a la corrupción, entendiéndose el término precedente como la base sobre la que se construye y se ejecuta el hecho corrupto en su forma material. En todos estos casos, la filosofía ha intentado, desde una reflexión ética, describir los profundos y amplios efectos que provocan estas situaciones (Dion, 2010).

En sus *Cartas a Lucilio*, Séneca (1986) describe a la corrupción del alma como el reflejo de la corrupción de principios. Así, señala que los caminos equivocados de la vida, haciendo referencia tanto a modos de vivir como a modos de ser, serán desastrosos para un alma carente de equilibrio. Mientras más fuerte sean el alma y el espíritu mucho menos influenciados serán por formas de vida equivocadas, en naturalezas corruptas el cuerpo gobierna sobre el alma (Aristóteles, 1988). En virtud de aquello, Séneca (1986) defendía la idea de centrar la atención en sanar el alma y no en el modo de vida. Sanar el alma significa adoptar virtudes básicas e intentar deshacerse de cualquier vicio que se pueda tener (Dion, 2010). En este sentido, Platón (2010) afirmaba que el mal corrompe y destruye, mientras que el bien beneficia y preserva. Montesquieu (1987) sostenía que la corrupción de principios desemboca inevitablemente en la corrupción de los principios políticos. Al perderse los principios, se pierde el honor y, en consecuencia, la calidad moral de los ciudadanos. La corrupción de los principios políticos como igualdad, respeto y justicia social, precede a un proceso de autodestrucción progresiva del sistema político (Dion, 2010; Montesquieu, 1987).

Respecto al surgimiento de conductas criminales, Montesquieu (1987) afirmaba que toda virtud es destruida por el crimen. El no mantener una conducta ejemplar, el negarse a cumplir con sus deberes y el consentimiento de algunas conductas ilícitas, son acciones que pueden considerarse como semillas de corrupción, mismas que, drásticamente irán extinguiendo todas las virtudes de la persona. Montesquieu compartía el criterio de San Agustín (2010) quien afirmaba que la virtud habita incorruptamente solo en la verdad y en la sabiduría (Dion, 2010). De igual forma, Hegel (1999) creía que: “La primera violencia ejercida como fuerza

por el individuo libre, que lesiona la existencia de la libertad en su sentido concreto, el derecho en cuanto derecho, es el crimen” (p.181), consecuentemente, debe ser “eliminado no como la producción de un perjuicio, sino como lesión del derecho en cuanto derecho” (p.186). Extendiendo estas consideraciones, manifiesta:

(...) En efecto, la calificación del mal como hipocresía se basaba en que determinadas acciones son *en y por sí* contravenciones, vicios y delitos, y el que las ejecuta las conoce necesariamente como tales, en la medida en que sabe y reconoce los principios y acciones exteriores de la piedad y la justicia precisamente en la apariencia a la que las reduce su impropia utilización. (...) En todo caso, regía siempre la exigencia absoluta de que el hombre no debe cometer acciones viciosas y delictivas, y de que, en la medida en que es un hombre y no una bestia, le deben ser imputadas como tales si las cometiera. (p.250)

Sobre la codicia, Rousseau (1977) creía que la corrupción provocada por el lujo es indiferente a ricos y pobres, así, los ricos se corrompen por las posesiones, mientras que los pobres son corrompidos por la ambición de aquellas posesiones (Dion, 2010; Rousseau, 1977). Si las personas muestran un excesivo apego al dinero y a los bienes, pueden llegar a corromperse y dejarán de involucrarse adecuadamente en cualquier actividad social o política puesto que el dinero se ha convertido en su único sentido de vida (Dion, 2010; Montesquieu, 1987).

La corrupción social se hace evidente además en la forma en que las personas utilizan el poder asignado. En este sentido, Strauss (2013) sostenía que si bien el poder puede corromper a algunas personas, puede por el contrario, mejorar la personalidad de otras (Dion, 2010).

Para Rousseau (1977) el problema radica en que el poder y el conocimiento muchas veces no van de la mano. Así, las autoridades tienen el poder pero no profundizan su conocimiento y comprensión sobre la realidad. La situación no cambiará hasta que al poder, político o social, asciendan personas instruidas y con un vasto conocimiento de la realidad. Si esto no sucede, en el largo plazo, la corrupción de las personas se extenderá hacia todo el gobierno (Dion, 2010; Rousseau, 1977).

Finalmente, la corrupción de la razón y la perversión del corazón provocan la corrupción moral, misma que se hace visible a través de la corrupción y degeneración de prácticas y costumbres. Si se corrompe la razón, se crean parámetros y comportamientos poco éticos, sin embargo, estos son percibidos como normales o inevitables. Todos estos comportamientos derivan de la corrupción de la razón (Dion, 2010). Aristóteles (1988) utiliza el concepto de perversión de la mente y del corazón para referirse a las situaciones en las que una persona se vuelve esclavo de sus propias pasiones, deseos y emociones, lo que provoca que su juicio sea afectado o “pervertido” y se aleje del ideal de un ser humano libre.

Al respecto, Platón (2010) reflexiona empleando la siguiente interrogante:

(...) ¿habrá pues, alguien a quien convenga tomar dinero injustamente si acontece que, al tomarlo, esclaviza lo mejor de su ser a lo más miserable? Y, mientras el tomar dinero por hacer esclavo a un hijo o una hija, y precisamente bajo hombres fieros y malvados, no le convendrá por grande que sea la cantidad percibida, si somete, en cambio, sin compasión

la parte más divina que en él hay a la más impía e infame, ¿no se hará con ello desgraciado y no pagará el oro de su soborno con un destino mucho más terrible y fatal que el de Erifile³ al recibir el collar por la vida de su esposo? (p.550)

Tras la corrupción de la razón y la perversión del juicio y del corazón subyace la corrupción de la moral. Rousseau (1977) afirmaba que si la sociedad cree en Dios su integridad será más fuerte y su moral tendrá mucha menos propensión a corromperse. Además, señala que, la moral ha sido corrompida a medida que la ciencia y el arte han progresado. En este sentido, Machiavelli (2012) sostenía que, incluso las personas que han recibido la mejor educación, podían corromperse y presentar diferentes conductas de vicio (Dion, 2010).

Si la moral empieza a corromperse, los principios de gobierno se corrompen también. Si esto sucede, aun las mejores leyes degeneran en formas jurídicas corruptas, puesto que la totalidad del Estado es sujeto de corrupción (Dion, 2010; Montesquieu, 1987). Aristóteles (1988) sostiene que si la forma de gobierno se corrompe o pervierte, es decir, se centra en los intereses del gobernante y sus allegados, la comunidad deja de ser una sociedad de personas libres (Dion, 2010).

Machiavelli (2012) manifiesta que ningún integrante del Estado podrá ejercer su propia libertad política si el sistema se corrompe. Si la corrupción se extiende y universaliza, la moral social justificará cualquier tipo de acto corrupto. En este punto, ninguna ley podrá detener la corrupción debido principalmente a que el cumplimiento de las mismas está sujeto al respeto de las reglas y normas morales básicas. Si no hay honestidad, cualquier procedimiento se vuelve inviable y el Estado mismo se perderá (Dion, 2010; Machiavelli, 2012; Montesquieu, 1987).

En definitiva, toda reflexión sobre el orden político y económico es también una reflexión ética y moral. Tales reflexiones simplemente ilustran la enorme complejidad de la corrupción en todo su espectro. Es claro además, que ningún estudio sobre corrupción podrá evitar los enfoques histórico y filosófico. En cierto sentido, la corrupción siempre ha significado injusticia, un término inmensamente más complejo (Génaux, 2004). Debido a ello, la corrupción no puede ser comprendida adecuadamente sin apoyarse en la perspectiva histórica, la polisemia asociada a su uso y en las reflexiones éticas desarrolladas desde la Filosofía.

2.4. Evidencia empírica

Al igual que encontrar una definición integral, tratar de medir la corrupción y, sobre todo, determinar los factores que influyen en la percepción de la misma, constituye un enorme desafío. Las percepciones dependen, en gran medida, de la intensidad con la que se procesan y se hacen públicos los actos de corrupción; ahora, es evidente que, dado que estos hechos ocurren generalmente en condiciones de sigilo y secreto, se dificulta la adecuada interpretación sobre el acto y sus involucrados (Alemann, 2004).

³Erifile es citada por Homero entre las heroínas que Ulises encuentra en el infierno (Od. XI 326-327); según la leyenda había entregado a la muerte a su esposo Anfiarao seducida por un collar de oro. Alcmeón, hijo de Anfiarao, la mató a su vez en venganza de su padre.

A pesar de la ingente cantidad de estudios a nivel macroeconómico relacionados con la corrupción, hasta ahora se sabe muy poco de cómo las personas reflexionan acerca de la misma y, sobre todo, cómo determinan cuál es el comportamiento aceptable en un entorno determinado (Redlawsk y McCann, 2005; Tverdova, 2011). Una limitación de los modelos de nivel macro es asumir que las personas son conscientes de la corrupción y pueden identificarla apropiadamente en el instante en que la ven. Acoger con ligereza tal suposición puede ser problemático puesto que, numerosos estudios han puesto en evidencia un nivel significativo de incongruencia entre las percepciones y la realidad de las personas, en otras palabras, las percepciones de corrupción no siempre corresponden a los niveles de corrupción real (de Lancer y Villoria, 2014; Tverdova, 2011).

En efecto, si los niveles de percepción de corrupción sobrepasan un umbral de generalización y prevalencia, incluso las personas que normalmente no aceptarían ni tolerarían intercambios corruptos, empezarán a mostrar ciertos niveles de cinismo y tendrán más probabilidades de involucrarse y aceptar tales intercambios como algo normal (de Lancer y Villoria, 2014). De igual forma, una comunidad que procesa y condena severamente la corrupción tenderá a mostrar y denunciar un número cada vez mayor de acontecimientos de esta índole, probablemente incluso cuando no exista un aumento real de los mismos (Alemann, 2004). En definitiva, el tratamiento inadecuado de las percepciones de corrupción podría generar consecuencias sociales mayores que promuevan el crecimiento de la inestabilidad institucional y el deterioro de la confianza interpersonal en la comunidad (de Lancer y Villoria, 2014; Villoria, Ryzin, y Lavena, 2013).

Consecuentemente, ¿cómo determina una persona en qué grado un acto se puede considerar corrupto o no? ¿Por qué algunas personas o grupos sociales perciben más o menos corrupción que otras? En definitiva, ¿qué factores y elementos condicionan el juicio sobre el acto en cuestión? Es claro que, tanto la definición de corrupción como la percepción de la misma, dependen del marco social y cultural en el que se desarrolla el acto (Cera y Sinamati, 2017; Melgar et al., 2010). En este sentido, la evidencia empírica sobre el tema se ha enfocado en el estudio de los distintos matices que adquieren los juicios éticos entre los ciudadanos y sobre todo en los factores y condiciones que determinan las variaciones en las percepciones (Li, Xiao, y Gong, 2015; Redlawsk y McCann, 2005).

El establecimiento de que la situación socioeconómica del individuo influye y condiciona la percepción sobre lo que es corrupto es uno de los hallazgos más interesantes de la investigación económica (Jackson y Smith, 1996; Johnston, 1986; Redlawsk y McCann, 2005). La corrupción es esencialmente una forma de injusticia que afecta sobre todo a las personas de ingresos más bajos (Cera y Sinamati, 2017). En efecto, en una sociedad donde prevalece la corrupción y la desigualdad económica y social, las personas con altos niveles de ingresos disponen de más recursos y oportunidades para invertir e involucrarse en actividades corruptas y, en consecuencia, obtener beneficios de una administración injusta (Li, Xiao, y Gong, 2015). Por el contrario, las personas de niveles económicos inferiores son más vulnerables y, con frecuencia, son víctimas tanto de las prácticas deshonestas de funcionarios corruptos, puesto que

no disponen de los recursos necesarios para pagar los sobornos exigidos para recibir el servicio público al que tienen legítimo derecho, así como de los efectos negativos de las desviaciones del gasto público (Cera y Sinamati, 2017; Kaufmann, Montoriol, y Recanatini, 2008; Li, Xiao, y Gong, 2015).

De este modo, es más probable que las personas con ingresos altos tiendan a justificar la corrupción en la medida que, bajo su consideración, representan acciones netamente políticas, para nada condenables siempre y cuando no infrinjan abiertamente la ley (Redlawsk y McCann, 2005). Consecuentemente, tenderán a mostrar mayor satisfacción en el esfuerzo y desempeño de las medidas anticorrupción propuestas por la administración pública (Li, Xiao, y Gong, 2015). En contraste, para las personas con un estatus económico y social más bajo la tendencia se invierte, de este modo, es más probable que vean la corrupción como un fenómeno prevalente y generalizado dentro de la sociedad (Redlawsk y McCann, 2005). Sin embargo, cualquier mejora significativa en las condiciones económicas y sociales implicará simultáneamente un incremento en los niveles de confianza, puesto que es probable que el cambio sea atribuido, entre otros factores, a una reducción de los niveles de corrupción resultado de la eficacia de las medidas adoptadas (Redlawsk y McCann, 2005).

En este sentido, Li, Xiao, y Gong (2015) evalúan el efecto de la variación en la situación socioeconómica de las personas, medida a través de tres indicadores subjetivos de bienestar económico, sobre la percepción y tolerancia hacia la corrupción. Los resultados muestran coeficientes estadísticamente significativos para las variables evaluación retrospectiva, evaluación actual y evaluación prospectiva de las condiciones de vida. Así, los individuos perciben menores niveles de corrupción si entienden que su situación actual es mejor ahora que hace 5 años o si creen que las condiciones económicas en los próximos cinco años serán aún mejores que las actuales (Li, Xiao, y Gong, 2015).

Además de las diferencias en la situación socioeconómica, la investigación sugiere que tanto el género como la edad pueden influir en el juicio sobre lo que es corrupto o no (Redlawsk y McCann, 2005). En particular, la investigación ha revelado resultados ambiguos respecto del género como determinante de la percepción de corrupción. Estudios como Swamy et al. (2001) y Melgar et al. (2010) señalan que las mujeres están significativamente más inclinadas que los hombres a condenar y rechazar cualquier tipo de conducta que vaya en contra de la norma establecida. Este resultado se justifica no solo en el hecho de que en sociedades altamente patriarcales los hombres presentan mayores probabilidades de relacionarse e interactuar con autoridades públicas, sino además, como consecuencia de las diferencias en la naturaleza competitiva de hombres y mujeres (Redlawsk y McCann, 2005). En contraste, paradójicamente, utilizando similares argumentos, Tverdova (2011) sugiere que las mujeres tienden a justificar la corrupción en mayor medida que los hombres.

Respecto al efecto generacional sobre la percepción de la corrupción, Torgler y Valev (2006) y Tverdova (2011) encontraron que las personas de más de 30 años muestran una justificación significativamente menor hacia la corrupción que las personas más jóvenes. Este efecto puede ser el reflejo de un mayor interés político así como de una mayor exposición e interacción

entre las personas mayores y los servidores públicos, además, con frecuencia se menciona que las generaciones más jóvenes se han socializado en contextos mucho más complejos y entornos más impersonales, razones por las que tienden a ser más tolerantes con la corrupción (Cera y Sinamati, 2017). Sin embargo, otras investigaciones no han podido confirmar esta relación, estudios realizados por Melgar et al. (2010) y Cera y Sinamati (2017), muestran que la edad no es un factor estadísticamente relevante para explicar la percepción de corrupción en el país.

Se encuentra además, que el nivel de educación adquiere un papel importante en la determinación de la percepción de corrupción (Melgar et al., 2010). No obstante, una vez más, los resultados se revelan ambiguos y contrastantes. Li, Xiao, y Gong (2015) señalan el efecto negativo significativo del nivel de educación sobre la percepción de corrupción, así, su investigación encuentra que las personas con mayor educación perciben mayores niveles de corrupción y por tanto menores niveles de confianza con el desempeño anticorrupción del gobierno, debido probablemente a una mayor actitud crítica resultado de la formación académica. En contraste, Melgar et al. (2010) y Tverdova (2011) coinciden en el signo positivo de la relación, lo que sugiere que los ciudadanos más educados ven la corrupción como menos generalizada.

En este sentido, la confirmación de cualquier resultado requiere un cuidadoso análisis adicional. De este modo, es conveniente comparar las percepciones de los ciudadanos con diferentes niveles de educación en países con grados de corrupción similares. En un país donde las élites ven al nivel de corrupción como bajo, es probable que las personas altamente educadas perciban menores niveles de corrupción en comparación con personas con menor educación residentes en el mismo país. Contrariamente, una persona con mayores niveles de educación que vive en una sociedad donde la corrupción se ha generalizado posiblemente sea más consciente del grado de corrupción y realice evaluaciones más negativas que un individuo menos educado (Tverdova, 2011).

Con respecto al mercado laboral, distintos estudios coinciden en que el empleo es un determinante relevante de la percepción de corrupción (Zakaria, 2016). Melgar et al. (2010) encontraron diferencias significativas entre empleados públicos y privados, así, sus resultados apuntan a que los individuos que laboran en entidades estatales tienden a percibir menores niveles de corrupción que los empleados privados. La probabilidad de percibir menores niveles de corrupción aumenta para los trabajadores independientes presumiblemente como consecuencia de una mayor exposición a incidentes de corrupción (Melgar et al., 2010; Zakaria, 2016). En este sentido, Melgar et al. (2010) afirman que los individuos que se encuentran en el lado de la demanda de sobornos tienden a justificar la corrupción en un porcentaje significativamente mayor. De este modo, si se considera la probabilidad de que los dueños de negocios paguen sobornos para evitar trámites burocráticos con el fin de obtener los permisos o distintos documentos de aprobación necesarios para el funcionamiento de sus negocios, el resultado es congruente (Melgar et al., 2010; Zakaria, 2016). Por otro lado, respecto a diferencias en los niveles de percepción entre empleados y desempleados, los resultados se muestran

contrastantes; Melgar et al. (2010) encuentran que las personas empleadas perciben menores niveles de corrupción en comparación con las personas desempleadas, sin embargo, el estudio de Zakaria (2016) revela un resultado inverso. En consecuencia, no existe evidencia suficiente que confirme el sentido de la relación de manera concluyente (Zakaria, 2016).

Si bien, factores como la religión y religiosidad parecen importantes en la formación y determinación del juicio de las personas sobre corrupción, la investigación no ha conseguido hallar resultados suficientemente sólidos que confirmen cualquier relación. Aunque Melgar et al. (2010) advierten que el nivel de religiosidad influye de forma negativa en la percepción de corrupción, sus resultados no pueden confirmar alguna diferencia significativa entre las personas identificadas con algún grupo religioso y ateos o agnósticos. En contraste, Mensah (2013) sugieren la existencia de una asociación positiva entre afiliación religiosa y nivel de percepción de corrupción.

Con relación al estado civil, los estudios muestran que las personas casadas tienden a percibir niveles más bajos de corrupción que las personas solteras; esta tendencia se invierte para aquellos que están divorciados (Melgar et al., 2010). En este sentido, Melgar et al. (2010) afirman que el divorcio como evento negativo de la vida, implica el rompimiento de relaciones interpersonales muy cercanas lo que condiciona significativamente la formación de juicios sobre los distintos aspectos de la vida.

Frecuentemente, se ha evaluado el vínculo entre democracia y corrupción. En principio, se considera que los niveles de corrupción en estados autoritarios y dictatoriales son mayores en comparación con los evidenciados en estados democráticos (Li, Tang, y Huhe, 2015). Ciertamente, en regímenes autoritarios la administración tiende a abusar del poder político con el fin de monopolizar las transacciones de mercado, así, ante la imposibilidad de influir sobre las decisiones políticas, los ciudadanos encuentran en el soborno de funcionarios el único medio viable para aumentar sus oportunidades. La pluralización del poder político y la libertad de información, características esenciales de un estado democrático, reducen sustancialmente la ocurrencia de actos corruptos (Li, Tang, y Huhe, 2015).

Ahora, considerando que valores como la honestidad y la integridad política influyen y condicionan tanto el funcionamiento y aprobación de la democracia, así como la formación de juicios sobre el desempeño corrupto de la administración, es importante analizar la incidencia del nivel de satisfacción con la democracia sobre la percepción de corrupción. En este aspecto, Melgar et al. (2010) encuentran que los individuos que muestran mayor satisfacción y aprobación con el sistema democrático tienden a percibir menores niveles de corrupción.

Respecto al lugar de residencia, la evidencia empírica muestra una diferencia significativa en los niveles de percepción de corrupción entre los habitantes de áreas urbanas y rurales (Cera y Sinamati, 2017). En efecto, Cera y Sinamati (2017) concuerdan en que las personas que viven en zonas rurales o pueblos pequeños en general, tendrán una menor percepción de corrupción en comparación con las personas residentes en áreas urbanas. Con relación a este resultado, de Lancer y Villoria (2014) afirman que en poblaciones rurales se evidencian mayores niveles de transparencia debido a que mientras más pequeña y alejada de la urbe se

encuentra una localidad, mayores son las oportunidades de una interacción más personal con los administradores públicos.

Adicionalmente, factores como el nivel de confianza interpersonal y el grado de satisfacción con la vida han sido incluidos en distintos estudios. Las dos variables determinan un efecto significativo similar sobre la percepción de corrupción, de este modo, las personas que tienden a confiar en los demás o que muestran mayor satisfacción con la vida tienen más probabilidad de percibir menores niveles de corrupción (Li, Tang, y Huhe, 2015; Pellegata y Memoli, 2016). Así como es importante el estudio de los factores individuales que determinan la percepción de la sociedad respecto a la prevalencia de corrupción, es fundamental, la identificación de los factores macroeconómicos que influyen en los niveles de percepción de corrupción, puesto que, entre otras cosas, permite reconocer debilidades estructurales en los Estados e instituciones. El entorno macroeconómico influye, restringe y condiciona sustancialmente los puntos de vista, valores y comportamientos que finalmente dan forma a los juicios individuales sobre corrupción (Cera y Sinamati, 2017). En particular, varios estudios han encontrado consistentemente que el desempeño económico, medido a través del Producto Interno Bruto per cápita, tiene un impacto en las percepciones de los ciudadanos sobre la incidencia de corrupción (de Lancer y Villoria, 2014; Li, Tang, y Huhe, 2015; Melgar et al., 2010; Tverdova, 2011). En este sentido, Li, Tang, y Huhe (2015) encuentran una asociación positiva entre el PIB per cápita y las percepciones de corrupción, sin embargo, los resultados de Tverdova (2011) no alcanzaron los niveles aceptables de significación estadística que permitan confirmar un efecto directo sobre las evaluaciones de corrupción de las personas.

Si bien cualquier intento de medir la corrupción supone una serie de cuestionamientos respecto a su validez y confiabilidad, en los últimos años varias organizaciones han desarrollado una serie de índices formulados principalmente a partir de encuestas y evaluaciones institucionales sobre los niveles de percepción de corrupción (Dreher, Kotsogiannis, y McCorrison, 2007). Estos índices evalúan cualitativamente la incidencia de corrupción en una gran variedad de países, lo cual brinda, entre otras ventajas, la posibilidad de realizar estudios estadísticos comparativos que permitan obtener modelos teóricos y evidencia empírica sobre el tema (Tverdova, 2011). Específicamente, en 1995, la organización Transparencia Internacional formuló el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), que, junto con el Índice de Control de Corrupción del Banco Mundial constituyen probablemente las mejores medidas subjetivas de corrupción actualmente disponibles para una categorización mundial (Seligson, 2006; Tverdova, 2011). De esta forma, el IPC ha sido utilizado en numerosos estudios como variable dependiente si el objetivo es analizar las causas de corrupción, o como variable explicativa si, por el contrario, se analiza su efecto (Dreher et al., 2007).

Aunque el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional es esencialmente una medida subjetiva de las percepciones públicas de corrupción, muchos expertos la consideran una medida confiable del nivel de corrupción de los países (Lancaster y Montinola, 1997; Tverdova, 2011). Si el IPC refleja de forma precisa los niveles de corrupción real,

la relación entre el índice y las evaluaciones públicas de corrupción tendría un sentido positivo (Tverdova, 2011). En efecto, los resultados de Tverdova (2011) revelan un alto grado de coherencia entre las percepciones de corrupción medidas a través del Índice de Percepción de Corrupción y las evaluaciones de la sociedad de la prevalencia de corrupción.

Finalmente, se ha encontrado que la calidad del sistema democrático, cuantificada a través de distintos indicadores, está estrechamente vinculada a los niveles de prevalencia y percepción de corrupción. Si este factor es omitido, es probable que su efecto sea recogido por el índice de Percepción de Corrupción, lo que consecuentemente provocará conclusiones erróneas (Tverdova, 2011). En virtud de lo señalado, Tverdova (2011) utiliza los índices de Derechos Civiles y Libertades Políticas de *Freedom House*, organización que monitorea y evalúa las tendencias en derechos y libertades políticas en 193 países (Shen y Williamson, 2005). Sin embargo, sus resultados revelan que el nivel de desarrollo democrático parece no tener un efecto significativo sobre las percepciones de corrupción. Si se considera que el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional está estrechamente relacionado con otros indicadores, es probable que el efecto de la calidad del sistema democrático esté incorporado en el IPC (Tverdova, 2011).

Capítulo 3

Datos y metodología

3.1. Datos

Determinar los factores y mecanismos que condicionan y dan forma a las percepciones individuales de corrupción requiere la identificación y análisis de dos tipos de factores. El primero especificado por características de nivel micro y el segundo vinculado a variables de nivel macro (Cera y Sinamati, 2017).

Consecuentemente, se utiliza información de variables individuales y agregadas, obtenidas de la Corporación Latinobarómetro, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), las organizaciones Transparencia Internacional y Freedom House. La investigación considera 18 países latinoamericanos cuya información se encuentra disponible: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

3.1.1. Datos individuales

Se utilizan los datos de Latinobarómetro, corporación que desde 1995 monitorea y recoge datos sobre la opinión de los latinoamericanos acerca del desarrollo y funcionamiento de la democracia, economía y sociedad en general.

La metodología de muestreo utilizada para la mayoría de países es probabilística multietápica, lo cual garantiza la representatividad de la población nacional de cada país con un margen de error de alrededor del 3%.

Como se ha señalado, la evidencia empírica previa sugiere que las percepciones de corrupción deben ser analizadas empleando una metodología multinivel, puesto que su utilización permite, entre otras ventajas, establecer diferencias comparativas entre países (Tverdova, 2011). Por ello, y dado que a partir de la encuesta realizada para el año 2017 se omiten preguntas asociadas a variables relevantes -específicamente las variables evaluación prospectiva y evaluación retrospectiva-, se construyen dos conjuntos de datos.

Así, con la información de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015, se consolida un *pool*

de datos de 96214 observaciones (Anexo A.1), a partir del cual, se estudia el efecto de las características sociales y demográficas individuales sobre el nivel de percepción de corrupción. Por otro lado, con la información de 16922 individuos, correspondientes a la ronda de encuestas 2017 (Anexo A.2), se busca analizar, el efecto de los factores vinculados al entorno macroeconómico.

3.1.2. Datos agregados

Alineado a las necesidades y características del presente estudio, se incorporan, a la información de naturaleza individual del año 2017, factores a nivel macro que, de acuerdo a la literatura relacionada con el tema, podrían influir en cómo las personas ven la corrupción en sus países. Específicamente, se incluyen variables asociadas al nivel de riqueza (PIB per cápita), nivel de corrupción (índice de Percepción de Corrupción) y calidad de la democracia (índice Derechos Políticos).

Para analizar la relación entre percepción de corrupción y desarrollo económico, se emplea la variable PIB per cápita en dólares de Estados Unidos a precios constantes de 2010, tomados de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Respecto al nivel de corrupción, el Índice de Percepción de la Corrupción para el año 2017, fue recopilado de la organización Transparencia Internacional. El índice se desarrolla a partir de evaluaciones realizadas por expertos y asigna sus puntuaciones de acuerdo a una escala que va de 0 a 100. Donde un valor de 0 determina un sistema con un alto nivel de corrupción y un valor de 100 representa un sistema que muestra un nivel elevado de transparencia (Transparencia Internacional, 2019).

Finalmente, la calidad del sistema democrático de cada país, cuantificada a través del Índice Derechos Políticos para el año 2017, fue obtenido de Freedom House; organización internacional que evalúa y cuantifica a través de dos indicadores (Derechos Políticos y Libertades Civiles) el estado de la democracia y libertad en 195 países. El índice de Derechos Políticos se desarrolla a partir de factores asociados a procesos electorales, pluralismo político y funcionamiento del gobierno de cada país. Se considera una clasificación que va de 1 a 7, dónde 1 representa el mayor grado de libertad y 7 el menor grado de libertad (Freedom House, 2017).

3.2. Metodología

La evidencia empírica sobre el tema se ha enfocado en el estudio de factores y condiciones que determinan las variaciones en el nivel de percepción de corrupción. En este contexto, debido a la naturaleza categórica jerarquizada de la variable dependiente, se ha estimado, en la mayoría de estudios, un modelo logístico ordenado y un modelo multinivel (Li, Xiao, y Gong, 2015; Melgar et al., 2010; Redlawsk y McCann, 2005; Tverdova, 2011). A partir de la estimación de estos modelos, se busca analizar el efecto de un conjunto de variables sociodemográficas individuales y de factores a nivel agregado, sobre la percepción de corrupción.

3.2.1. Modelo logístico ordenado

El modelo logístico ordenado se presenta comúnmente como un modelo de variable latente (Long y Freese, 2001). Así, definiendo y^* como una variable latente, función de un conjunto de variables explicativas, el modelo se expresa como:

$$y_i^* = \alpha_j + \beta' x_i + \varepsilon_i = \alpha_j + \beta_1 x_{i1} + \beta_2 x_{i2} + \cdots + \varepsilon_i \quad (3.1)$$

Donde para cada individuo i , y_i^* representa la categoría de pertenencia; β es el vector de parámetros que describen los efectos de las variables explicativas; x_i denota el vector columna con los valores de las variables explicativas y ε es el término de error (Long y Freese, 2001). Extendiendo las nociones del modelo logit binario, se divide y^* en J categorías ordinales. De este modo:

$$y_i = m \quad \text{si} \quad \tau_{m-1} \leq y_i^* < \tau_m \quad \text{para} \quad m = 1, \dots, J \quad (3.2)$$

donde los umbrales τ_1 a τ_{J-1} (desconocidos a priori) son estimados. Se asume $\tau_0 = -\infty$ y $\tau_J = \infty$ (Long y Freese, 2001).

Para este estudio, la pregunta *¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años?* presenta cuatro categorías de respuesta. Así, la variable dependiente y_i queda expresada como:

$$y_i = \begin{cases} 1 \Rightarrow \text{Mucho} & \text{si} \quad \tau_0 = -\infty \leq y_i^* < \tau_1 \\ 2 \Rightarrow \text{Algo} & \text{si} \quad \tau_1 \leq y_i^* < \tau_2 \\ 3 \Rightarrow \text{Poco} & \text{si} \quad \tau_2 \leq y_i^* < \tau_3 \\ 4 \Rightarrow \text{Nada} & \text{si} \quad \tau_3 \leq y_i^* < \tau_4 = \infty \end{cases} \quad (3.3)$$

La probabilidad de ocurrencia $y = m$ para un valor dado de x , corresponde a la región de la función de distribución acumulada tal que y^* se encuentre entre τ_{m-1} y τ_m (Long y Freese, 2001):

$$P(y = m|x) = P(\tau_{m-1} \leq y^* < \tau_m|x) \quad (3.4)$$

Reemplazando y^* por $x\beta + \varepsilon$ en (3.4), se obtiene:

$$P(y = m|x) = F(\tau_m - \beta'x) - F(\tau_{m-1} - \beta'x) \quad (3.5)$$

donde F es la función de distribución acumulada de ε .

En los modelos logísticos ordinales, F corresponde a la función logística con $\text{Var}(\varepsilon) = \pi^2/3$ (Agresti, 2010). Así, la ecuación (3.5) queda expresada como:

$$P(y = m|x) = \frac{\exp(\tau_m - \beta'x)}{1 + \exp(\tau_m - \beta'x)} - \frac{\exp(\tau_{m-1} - \beta'x)}{1 + \exp(\tau_{m-1} - \beta'x)} \quad (3.6)$$

Los coeficientes del modelo no pueden ser interpretados de manera directa. La forma más natural de interpretar los modelos de elección discreta es determinando la variación en la

probabilidad de respuesta ante un cambio marginal en una de las variables explicativas (Boes y Winkelmann, 2006). Estos efectos de probabilidad marginal pueden ser calculados como:

$$\text{Efecto Marginal}_{ml}(x) = \frac{\partial P(y = m|x)}{\partial x_l} = [f(\tau_{m-1} - \beta' x) - f(\tau_m - \beta' x)]\beta_l \quad (3.7)$$

donde $f(z) = dF(z)/dz$ y x_l denota el l - ésimo elemento (continuo) en x .

3.2.2. Modelo logístico ordenado multinivel

Los modelos multinivel se presentan cuando los elementos de análisis pueden ser considerados como subconjuntos de unidades de niveles superiores. Por ejemplo, los individuos pueden estar anidados bajo divisiones geográficas, instituciones o grupos; estos a su vez, pueden estar estructurados bajo organizaciones, estados, países, etc. Una estructura multinivel puede comprender dos o más niveles de datos, siempre que se pueda establecer una división jerárquica entre los mismos (Steenbergen y Jones, 2002).

Existen varias razones para la utilización de información de múltiples niveles de análisis. Al especificar interacciones de nivel cruzado, el análisis multinivel permite determinar si el efecto causal de variables a nivel individual está condicionado por variables de nivel superior. Además, el combinar información de varios niveles en un solo modelo integral reduce la probabilidad de una especificación errónea del modelo. Finalmente, la metodología multinivel facilita la investigación comparativa pues proporciona una prueba de la generalización de los hallazgos (Steenbergen y Jones, 2002).

En los modelos logísticos ordenados a menudo se supone que hay una variable latente (y) que se relaciona con la variable inobservada a través de funciones índice asociadas al concepto de umbral. Para los modelos ordinales se establecen una serie de valores umbrales $\gamma_1, \gamma_2, \dots, \gamma_{J-1}$, donde J es igual al número de categorías, $\gamma_0 = -\infty$, y $\gamma_J = \infty$. De este modo, la respuesta se sitúa en la categoría j ($Y = j$) si la variable latente y sobrepasa el umbral γ_{j-1} pero no excede el umbral γ_j (Hedeker y Gibbons, 1994).

Ahora, para describir el modelo de manera general para datos anidados, en particular, para el caso que involucra dos niveles de análisis, se emplea la metodología multinivel. Para esto, se define i como las unidades de nivel 2 (grupos) y k como las unidades de nivel 1 (individuos). Se asume que hay $i = 1, \dots, N$ unidades de nivel 2 y $k = 1, \dots, n_i$ unidades de nivel 1 anidadas dentro de cada unidad de nivel 2 (Hedeker y Gibbons, 1994). El modelo de regresión de efecto *aleatorio* para la variable latente y_{ik} puede ser expresado como:

$$y_{ik} = x'_{ik}\beta_i + w'_{ik}\alpha + \varepsilon_{ik} \quad (3.8)$$

donde w_{ik} es el vector de covariable de dimensión $p \times 1$ y x'_{ik} el vector que contiene los r efectos aleatorios; los dos vectores pertenecen a las k - unidades de nivel 1 anidadas dentro de las i - unidades de nivel 2; α es el vector de parámetros fijos de regresión, β_i es el vector de efectos *aleatorios* para las i - unidades de nivel 2 y ε_{ik} los residuos del modelo. Se asume

que la distribución de los efectos aleatorios se ajusta a una normal multivariada con vector de media μ y matriz de covarianza Σ_β y que los residuos están normalmente distribuidos con media 0 y varianza σ^2 (Hedeker y Gibbons, 1994).

Goldstein (1987) describe el modelo expresado en (3.8) sobre la base de una estructura jerárquica o multinivel. Así, divide el modelo para las unidades del nivel 1 en:

$$y_{ik} = x'_{(1)ik}b_i + w'_{(1)ik}\alpha_{(1)} + \varepsilon_{ik} \quad (3.9)$$

y para las unidades del nivel 2 en:

$$b_i = \mu + w'_{(2)i}\alpha_{(2)} + \delta_i \quad (3.10)$$

donde $w_{(1)ik}$ y $\alpha_{(1)}$ representan respectivamente las covariables de nivel 1 y sus efectos; $w_{(2)i}$ y $\alpha_{(2)}$ las covariables de nivel 2 y sus efectos; $x_{(1)ik}$ representan las variables de nivel 1 que varían dentro del nivel 2. Los efectos b_i de nivel 2 son función de una media general μ , de las covariables de nivel 2 $\alpha_{(2)}$ y un componente de error aleatorio δ_i distribuido normalmente con media 0 y matriz de covarianza Σ_β (Hedeker y Gibbons, 1994).

Así, la representación multinivel muestra que así como las covariables de nivel 1 son incluidas en el modelo para explicar la variación en los resultados en el nivel 1 (y_{ik}), las covariables de nivel 2 se incluyen para explicar la variación en los resultados del nivel 2 b_i .

Si se combinan las ecuaciones (3.9) y (3.10):

$$y_{ik} = x'_{(1)ik}(\mu + w'_{(2)i}\alpha_{(2)} + \delta_i) + w'_{(1)ik}\alpha_{(1)} + \varepsilon_{ik} \quad (3.11)$$

la ecuación resultante (3.11) describe a la variable dependiente (y_{ik}) como una función de las variables explicativas del nivel 1, las cuales dependen a su vez de las variaciones en las variables explicativas del nivel 2 (Hedeker y Gibbons, 1994).

Finalmente, utilizando la ecuación (3.11) para la variable latente y_{ik} , la probabilidad, dada una i – unidad del nivel 2, de que $Y_k = j$, condicionada por β y α , está expresada de la siguiente forma:

$$P(Y_k = j|\beta, \alpha) = \Psi[(\gamma_j - z_k)/\sigma] - \Psi[(\gamma_{j-1} - z_k)/\sigma] \quad (3.12)$$

donde $z_k = x'_k\beta + w'_k\alpha$ y $\Psi(\cdot)$ representa la función logística:

$$\Psi(\gamma_j - z_k) = \frac{1}{1 + \exp[-(\gamma_j - z_k)]} \quad (3.13)$$

Se asume $\gamma_1 = 0$ y una varianza residual $\sigma^2 = \pi^2/3$.

Frecuentemente, es de interés expresar la varianza de nivel 2 en términos de una correlación intraclase. Así, suponiendo que los errores δ_i son independientes y que los ε_{ik} siguen una distribución normal $N(0, \sigma_\varepsilon^2)$, independientes entre si, entonces, el coeficiente de correlación

intraclase (ICC), notado comúnmente como ρ , se define como:

$$\rho = \frac{\sigma_{\delta}^2}{\sigma_{\delta}^2 + \sigma_{\varepsilon}^2} \quad (3.14)$$

donde σ_{δ}^2 es la varianza del error de nivel 2 y σ_{ε}^2 es la varianza del error de nivel 1 (Hedeker y Gibbons, 1994). Para el modelo logístico se asume $\sigma_{\varepsilon}^2 = \pi^2/3$. De este modo, la ecuación (3.14) se expresa:

$$\rho = \frac{\sigma_{\delta}^2}{\sigma_{\delta}^2 + \frac{\pi^2}{3}} \quad (3.15)$$

El estadístico ρ toma valores entre 0 y 1. Si ρ es 0, entonces no hay diferencia entre las unidades del nivel 2 (entre países); si ρ es 1, no hay diferencias dentro de las unidades del nivel 2 (entre individuos) (Herrera, 2008).

3.2.3. Análisis de correcta especificación

Con la finalidad de garantizar la correcta especificación del modelo, es necesario evaluar la presencia de posibles problemas de heterocedasticidad, omisión de variable relevante y multicolinealidad. Al evidenciarse heterocedasticidad, heterogeneidad no medida, variable omitida (incluso si existe ortogonalidad con las variables incluidas), correlación entre observaciones y problemas de multicolinealidad, los estimadores dejan de ser eficientes y consistentes (Greene y Hensher, 2010).

3.2.3.1. Heterocedasticidad

Un supuesto importante del modelo es que los errores sean homocedásticos, es decir, que presenten varianza constante (Gujarati y Porter, 2009). Si los errores en la regresión son heteroscedásticos, los estimadores de máxima verosimilitud son inconsistentes y la matriz de covarianza es inapropiada (Greene, 2002). En este sentido, el test del multiplicador de Lagrange (LM) de correlación serial de Breusch–Godfrey proporciona una forma conveniente de identificar problemas de heterocedasticidad (Greene y Hensher, 2010). En esta prueba, la hipótesis nula corresponde a H_0 : Varianza constante y la hipótesis alternativa H_a : Varianza no constante. Si se rechaza la hipótesis nula, se deben realizar las estimaciones empleando errores estándar robustos. Sin embargo, para el modelo estimado, los resultados del test no revelan problemas de heteroscedasticidad, con un nivel de confianza del 95 % (Ver Anexo B.1).

3.2.3.2. Omisión de variable relevante

La exclusión de una variable relevante (subespecificación del modelo) ocasiona que los estimadores sean sesgados. La prueba de error de especificación de la regresión (RESET) es útil para identificar la omisión de variables relevantes y, de manera general, también es utilizada para analizar la correcta especificación de la forma funcional del modelo (Wooldridge, 2010). Para los modelos estimados, se encontraron problemas de omisión de variable relevante (Ver

Anexos B.2 y B.3). Con base en la revisión realizada de la teoría económica y la evidencia empírica, se determinó que variables como la exposición a medios, la pertenencia a algún partido político, la orientación política, el voto en la última elección y la experiencia personal con situaciones fuera de la norma establecida son factores que influyen significativamente sobre los niveles de percepción de corrupción.

No es posible añadir estas variables, debido a que, o no se encuentran disponibles o el porcentaje de datos faltantes es considerable; aquello constituye una de las principales limitaciones del presente estudio. Sin embargo, el análisis continúa siendo válido, puesto que, los resultados muestran los signos esperados, acorde a la literatura.

3.2.4. Especificación de los modelos

Se estimarán dos modelos. El primer modelo (Modelo 1) busca identificar los factores sociodemográficos que determinan significativamente las variaciones en los niveles de percepción de corrupción para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015, utilizando para ello, exclusivamente datos a nivel individual. Por otro lado, el segundo modelo (Modelo 2), desarrollado a partir de los datos correspondientes al año 2017, utiliza junto a las variables a nivel individual factores relacionados al entorno macroeconómico.

La forma funcional del primer modelo queda expresada por:

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 x_{1i} + \beta_2 x_{2i} + \beta_3 x_{3i} + \beta_4 x_{4i} + \beta_5 x_{5i} + \beta_6 x_{6i} + \beta_7 x_{7i} + \beta_8 x_{8i} + \beta_9 x_{9i} + \beta_{10} x_{10i} + \beta_{11} x_{11i} + \beta_{12} x_{12i} + \beta_{13} x_{13i} + \beta_{14} x_{14i} + \beta_{15} x_{15i} + \beta_{16} x_{16i} + \varepsilon_i$$

Con $i = 1, \dots, N_1$, siendo $N_1 = 96214$

Dónde:

$$y_i = \begin{cases} 1 \Rightarrow \text{Mucho} \\ 2 \Rightarrow \text{Algo} \\ 3 \Rightarrow \text{Poco} \\ 4 \Rightarrow \text{Nada} \end{cases}$$

- β_0 : Constante
- β_i : Coeficientes asociados a cada variable independiente
- x_1 : Edad
- x_2 : Edad al cuadrado
- x_3 : Género
- x_4 : Estado civil
- x_5 : Nivel de educación
- x_6 : Situación laboral

- x_7 : Religión
- x_8 : Religiosidad
- x_9 : Satisfacción con la democracia
- x_{10} : Área de residencia
- x_{11} : Ingreso
- x_{12} : Evaluación retrospectiva
- x_{13} : Evaluación prospectiva
- x_{14} : Satisfacción con la vida
- x_{15} : Confianza interpersonal
- ε_i : Término de error

De forma adicional, se incorporó una variable *dummy* que representa el año al que pertenecen las observaciones (x_{16}).

Por otro lado, la estructura del segundo modelo está dada por:

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 x_{1i} + \beta_2 x_{2i} + \beta_3 x_{3i} + \beta_4 x_{4i} + \beta_5 x_{5i} + \beta_6 x_{6i} + \beta_7 x_{7i} + \beta_8 x_{8i} + \beta_9 x_{9i} + \beta_{10} x_{10i} + \beta_{11} x_{11i} + \beta_{12} x_{12i} + \beta_{13} x_{13i} + \beta_{14} x_{14i} + \beta_{15} x_{15i} + \beta_{16} x_{16i} + \varepsilon_i$$

Con $i = 1, \dots, N_1$, siendo $N_1 = 16922$

Dónde:

$$y_i = \begin{cases} 1 \Rightarrow \text{Mucho} \\ 2 \Rightarrow \text{Algo} \\ 3 \Rightarrow \text{Poco} \\ 4 \Rightarrow \text{Nada} \end{cases}$$

- β_0 : Constante
- β_i : Coeficientes asociados a cada variable independiente
- x_1 : Edad
- x_2 : Edad al cuadrado
- x_3 : Género
- x_4 : Estado civil
- x_5 : Nivel de educación
- x_6 : Situación laboral
- x_7 : Religión

- x_8 : Religiosidad
- x_9 : Satisfacción con la democracia
- x_{10} : Área de residencia
- x_{11} : Ingreso
- x_{12} : Satisfacción con la vida
- x_{13} : Confianza interpersonal
- x_{14} : Log PIB per cápita
- x_{15} : Índice de percepción de corrupción
- x_{16} : Índice de derechos políticos
- ε_i : Término de error

3.3. Análisis de variables

3.3.1. Variable endógena

Reconociendo que la percepción de corrupción es inherentemente una variable latente –o no observada– y con base en que la teoría existente identifica factores específicos que permiten intuir la presencia de corrupción (Dreher et al., 2007), se emplea como variable dependiente, la información extraída de la encuesta Latinobarómetro para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015, 2017 correspondiente a la pregunta: *¿Cuánto cree usted que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos dos años?* La escala original de la pregunta de la encuesta, consta de cuatro categorías, ordenadas del 1 al 4, donde el valor 1 (“mucho”) hace referencia a un alto grado de reducción de corrupción y, en contraste, el valor 4 (“nada”) representa un mínimo nivel de reducción de corrupción.

Aunque la variable no refleja de manera directa la percepción de corrupción, esta constituye una proxy adecuada, en la medida en que las percepciones están relacionadas con la forma en que los individuos evalúan ciertas alternativas luego de una interpretación personal de su entorno (Bahamonde-Birke, Kunert, Link, y Ortúzar, 2015). En este sentido, la encuesta busca obtener indicadores indirectos que reflejen el nivel percibido de corrupción desde la idea subyacente de reducción. En consecuencia, las categorías originales de la pregunta adquieren una interpretación en la que valores más altos reflejan la percepción individual de un sistema político menos limpio y con una corrupción más generalizada.

La Tabla 3.1 muestra los porcentajes para cada una de las categorías a lo largo del periodo de estudio para los países considerados. Se puede observar que el porcentaje de individuos que cree que la corrupción en las instituciones del Estado ha reducido considerablemente (“mucho”), no supera el 12 % para ninguno de los años de análisis. Por otro lado, el porcentaje

de individuos que perciben una corrupción más generalizada, nunca decrece de un umbral de 25 %.

Tabla 3.1: Percepción de corrupción 2008-2017 (porcentajes)

Categoría	Valor asignado	Año						
		2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017
Mucho	1	9,2 %	9,0 %	7,6 %	7,5 %	8,0 %	8,9 %	11,6 %
Algo	2	31,0 %	32,3 %	31,3 %	30,7 %	28,7 %	26,6 %	25,1 %
Poco	3	34,6 %	34,4 %	35,3 %	35,0 %	35,2 %	33,6 %	29,6 %
Nada	4	25,2 %	24,3 %	25,8 %	26,8 %	28,1 %	30,9 %	33,7 %
Total		100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Elaboración: Autor

3.3.2. Variables exógenas – nivel 1: individuos

Se analizan el comportamiento de ciertas variables a nivel individual que se espera, con base en la teoría económica, tengan un efecto significativo sobre la percepción de corrupción de los individuos. La Tabla 3.2 muestra las relaciones existentes entre factores sociodemográficos individuales y los niveles de percepción de corrupción. Debido a que el Modelo 1 es aplicado para un *pool* de datos que incorpora información de las rondas de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015, y considerando que las tendencias se mantiene relativamente iguales, se presenta únicamente el promedio de los porcentajes observados durante el periodo (para un análisis más detallado revisar el Anexo C.1). Para el año 2017, se presentan las proporciones de forma separada, puesto que, corresponden a los datos a utilizarse en el Modelo 2.

La investigación ha revelado resultados ambiguos respecto a diferencias en los niveles de percepción de corrupción basadas en el género (Melgar et al., 2010; Swamy et al., 2001; Tverdova, 2011). Al respecto, los datos no revelan diferencias significativas entre los porcentajes de respuesta correspondientes a hombres y mujeres para los diferentes niveles de percepción de corrupción, así por ejemplo, del total de hombres y mujeres encuestadas, un 26,40 % y 27,70 % respectivamente, afirman que nada se ha progresado en reducir la corrupción en estos últimos dos años. De forma análoga, si se observa la misma categoría para el año 2017, la diferencia entre hombres y mujeres permanece similar, aunque, los porcentajes de respuesta de cada grupo aumentan ligeramente.

El estado económico de las personas puede afectar sus percepciones y actitudes hacia la corrupción. La evidencia empírica señala que los individuos con un estatus económico más alto tienden a estar más satisfechas con el desempeño anticorrupción del gobierno (Li, Xiao, y Gong, 2015). En efecto, si se considera específicamente el porcentaje de personas que percibe una mínima variación en los niveles de corrupción, se evidencia una importante diferencia (alrededor de 11 puntos porcentuales) entre las personas pertenecientes al nivel de ingresos 1 (les alcanza bien, pueden ahorrar) y las del nivel de ingreso 4 (no les alcanza, tienen grandes dificultades). Los porcentajes corresponden al 22,75 % y 33,76 %, para el primer y segundo grupo respectivamente. Para el año 2017, el porcentaje de personas identificadas con el nivel de ingresos 1 que muestran evaluaciones negativas sobre el grado de corrupción, es de 29,25 %,

mientras que para el nivel de ingresos 4 es de 45,14 %.

La relación entre percepción de corrupción y estatus económico se extiende además, a medidas subjetivas de bienestar. Al analizar el comportamiento de los datos referentes a la evaluación retrospectiva, se observan diferencias porcentuales significativas entre grupos. Así, para el periodo 2008-2015, del total de individuos encuestados que afirman que su situación económica actual está peor que hace doce meses, un 38,60 % percibe mayores niveles de prevalencia de corrupción. El porcentaje de respuestas se reduce al 20,38 % para el total de individuos que manifiestan que su situación económica ha mejorado en los últimos doce meses.

Por otro lado, la diferencia es relativamente similar si se considera la evaluación prospectiva, en efecto, del total de personas que entienden su situación económica futura como nada favorable, un 42,23 % percibe una corrupción más generalizada. En contraste, solo el 21,96 % de los encuestados que prevén que las condiciones económicas futuras serán mejores, consideran que la reducción de los niveles de corrupción ha sido insignificante.

Otra diferencia significativa se presenta en el factor vinculado a la confianza interpersonal. Al respecto, investigaciones previas han hallado un efecto significativo del nivel de confianza entre individuos sobre la percepción de corrupción; es posible que las personas que tienden a confiar en los demás tengan más probabilidades de confiar en los funcionarios públicos (Li, Tang, y Huhe, 2015). En particular, para el periodo 2008-2015, un 21,32 % de las personas que entienden que se puede confiar en la mayoría, consideran que nada se ha progresado en reducir la corrupción, estableciéndose así una diferencia de alrededor de 7 puntos porcentuales con respecto a las personas que creen que nunca se es lo suficientemente cuidadoso en las relaciones, grupo en el cual el porcentaje es de 28,25 %. La diferencia de 7 puntos porcentuales se mantiene para el año 2017, aunque los porcentajes aumentan en las dos categorías.

Tabla 3.2: Percepción de corrupción: porcentajes evidenciados por cada categoría de las variables independientes

	2008-2015					2017				
	Mucho	Algo	Poco	Nada		Mucho	Algo	Poco	Nada	
Sexo										
Hombre	8,8 %	30,1 %	34,7 %	26,4 %		12,2 %	25,3 %	29,6 %	32,9 %	
Mujer	8,0 %	30,1 %	34,6 %	27,3 %		11,0 %	24,8 %	29,7 %	34,4 %	
Estado civil										
Con Pareja	8,4 %	29,7 %	34,7 %	27,1 %		11,8 %	25,0 %	29,1 %	34,0 %	
Sin Pareja	8,3 %	30,5 %	34,7 %	26,5 %		11,4 %	25,1 %	30,2 %	33,3 %	
Nivel de educación										
No Universitario	8,4 %	30,0 %	34,9 %	26,7 %		11,9 %	25,0 %	29,8 %	33,3 %	
Universitario	7,8 %	31,3 %	32,1 %	28,9 %		8,6 %	25,5 %	28,1 %	37,8 %	
Situación laboral										
Con Trabajo	8,3 %	30,1 %	34,6 %	27,0 %		11,6 %	25,0 %	29,4 %	34,1 %	
Cuidado de hogar	8,5 %	29,2 %	35,5 %	26,9 %		11,8 %	24,0 %	30,6 %	33,7 %	
Desempleado	8,8 %	29,5 %	33,6 %	28,1 %		12,4 %	23,1 %	29,2 %	35,3 %	
Estudiante	7,1 %	33,3 %	35,5 %	24,1 %		8,8 %	33,1 %	32,2 %	26,0 %	
Retirado	9,4 %	30,5 %	33,1 %	27,0 %		13,0 %	25,0 %	26,8 %	35,2 %	
Religión										
Ateo/Agnóstico	8,7 %	37,7 %	30,0 %	23,6 %		10,6 %	27,3 %	25,3 %	36,9 %	
Católica	8,0 %	30,4 %	34,8 %	26,8 %		11,1 %	25,4 %	30,3 %	33,2 %	
Ninguna	9,1 %	30,4 %	34,4 %	26,1 %		9,9 %	25,6 %	27,4 %	37,1 %	
Otras	9,4 %	29,1 %	32,4 %	29,0 %		11,5 %	24,9 %	27,7 %	36,0 %	
Protestante	9,3 %	28,4 %	34,9 %	27,5 %		15,1 %	23,2 %	30,3 %	31,4 %	
Religiosidad										
Practicante	7,8 %	29,4 %	35,0 %	27,7 %		10,6 %	25,1 %	29,6 %	34,7 %	
No Practicante	9,1 %	30,9 %	34,3 %	25,7 %		12,9 %	25,1 %	29,7 %	32,3 %	
Percepción con la democracia										
No Satisfecho	5,8 %	23,4 %	36,5 %	34,3 %		8,4 %	20,3 %	30,3 %	41,0 %	
Satisfecho	12,0 %	39,1 %	32,2 %	16,7 %		18,5 %	35,2 %	28,2 %	18,1 %	
Área de residencia										
Grande	8,2 %	29,6 %	33,9 %	28,2 %		11,5 %	24,2 %	27,6 %	36,7 %	
Intermedia	8,9 %	30,4 %	35,2 %	25,6 %		12,1 %	24,9 %	31,0 %	32,0 %	
Pequeña	6,2 %	32,1 %	38,2 %	23,5 %		10,3 %	30,0 %	34,9 %	24,9 %	

Tabla 3.3: Continuación

	2008-2015					2017				
	Mucho	Algo	Poco	Nada	Nada	Mucho	Algo	Poco	Nada	
Ingreso										
I1. Les alcanza bien, pueden ahorrar	12,6 %	32,8 %	31,9 %	22,8 %	15,1 %	27,4 %	28,3 %	29,2 %		
I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	8,1 %	33,0 %	34,2 %	24,7 %	10,5 %	28,5 %	30,3 %	30,7 %		
I3. No les alcanza, tienen dificultades	7,6 %	28,2 %	35,9 %	28,3 %	11,0 %	23,2 %	30,8 %	35,0 %		
I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	9,0 %	22,9 %	34,4 %	33,8 %	13,6 %	15,5 %	25,8 %	45,1 %		
Satisfacción con la vida										
No satisfecho	6,4 %	25,6 %	36,5 %	31,4 %	9,7 %	20,9 %	30,7 %	38,7 %		
Satisfecho	9,1 %	31,7 %	34,0 %	25,2 %	12,2 %	26,4 %	29,3 %	32,1 %		
Evaluación Retrospectiva										
Mejor	11,5 %	35,6 %	32,5 %	20,4 %						
Igual	6,7 %	29,8 %	36,5 %	26,9 %						
Peor	6,6 %	20,7 %	34,1 %	38,6 %						
Evaluación Prospectiva										
Mejor	10,4 %	34,1 %	33,6 %	22,0 %						
Igual	6,3 %	28,7 %	36,7 %	28,2 %						
Peor	6,2 %	18,5 %	33,0 %	42,2 %						
Confianza Interpersonal										
Se puede confiar en la mayoría	11,1 %	34,7 %	32,9 %	21,3 %	13,5 %	30,2 %	29,2 %	27,0 %		
Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso	7,7 %	28,9 %	35,2 %	28,2 %	11,3 %	24,2 %	29,7 %	34,8 %		

Elaboración: Autor

Estudios empíricos han confirmado el efecto negativo de la calidad del sistema democrático sobre el nivel de percepción de corrupción. Si el sistema democrático es eficiente y confiable, las decisiones políticas adquieren mayor transparencia y la responsabilidad de los funcionarios aumenta, lo que a su vez reduce sustancialmente la ocurrencia de actos de corrupción (Li, Tang, y Huhe, 2015). El análisis de los datos revela una importante diferencia en la percepción de corrupción entre las personas que muestran satisfacción con el sistema democrático y las que no; en efecto, del total de personas satisfechas con la democracia, solo un 16,73 % consideran que el progreso en reducir la corrupción ha sido mínimo. Al contrario, para el grupo de personas que revelan no estar satisfechas con el sistema democrático, el porcentaje se duplica y asciende al 34,25 %.

Finalmente, la Tabla 3.3 muestra la descripción de cada una de las variables a nivel individual correspondiente a cada uno de los factores sociodemográficos considerados, así como el signo esperado con base en la teoría económica y la evidencia empírica para cada una de ellas.

Tabla 3.3: Variables explicativas: nivel 1

Variable	Descripción	Signo Esperado	Autores
Edad	Edad del individuo	+ / -	Cera y Sinamati (2017) Melgar, Rossi y Smith (2010)
Edad al cuadrado	Edad del individuo al cuadrado		
Hombre	1 si el individuo es hombre; 0 caso contrario	+ / -	Swamy (2001) Melgar, Rossi y Smith (2010) Tverdova (2011)
Con pareja	1 si el individuo es casado o conviviente; 0 caso contrario	-	Melgar, Rossi y Smith (2010)
Sin pareja*	1 si el individuo es soltero, divorciado o separado; 0 caso contrario		
Universitario	1 si el individuo tiene estudios universitarios; 0 caso contrario	+ / -	Li, Xiao y Gong (2015)
No universitario*	1 si el individuo no tiene estudios universitarios; 0 caso contrario		Tverdova, (2011)
Con trabajo*	1 si el individuo es asalariado o cuenta con negocio independiente; 0 caso contrario		
Desempleado	1 si el individuo con cuenta con un trabajo; 0 caso contrario	+ / -	Melgar, Rossi y Smith (2010)
Retirado	1 si el individuo es retirado o pensionado; 0 caso contrario	+ / -	Zakaria (2016)
Cuidado de hogar	1 si el individuo es responsable del cuidado de la casa; 0 caso contrario	+ / -	
Estudiante	1 si el individuo es estudiante; 0 caso contrario	+ / -	

Tabla 3.4: Continuación

Variable	Descripción	Signo Esperado	Autores
Católica	1 si el individuo se autodenomina católico; 0 caso contrario	+ / -	
Protestante	1 si el individuo se autodenomina protestante; 0 caso contrario	+ / -	Mensah (2013)
Otras religiones	1 si el individuo se autodenomina perteneciente a otras religiones; 0 caso contrario	+ / -	Melgar, Rossi y Smith (2010)
Ateo/Agnóstico	1 si el individuo se autodenomina ateo o agnóstico; 0 caso contrario	+ / -	
Ninguna*	1 si el individuo se autodenomina no perteneciente a religión alguna; 0 caso contrario		
Practicante	1 si el individuo se autodenomina practicante de una religión; 0 caso contrario	-	Melgar, Rossi y Smith (2010)
No practicante*	1 si el individuo se autodenomina no practicante de una religión; 0 caso contrario		
Satisfacción democracia	1 si el individuo muestra satisfacción con la democracia; 0 caso contrario	-	Li, Tang y Huhe (2015)
No satisfacción democracia*	1 si el individuo no muestra satisfacción con la democracia; 0 caso contrario		
Área pequeña*	1 si el individuo reside en un área de hasta 5000 habitantes; 0 caso contrario		Cera y Sinamati (2017)
Área intermedia	1 si el individuo reside en un área de entre 5001 y 100000 habitantes; 0 caso contrario	+	De Lancer y Villoria (2014)
Área grande	1 si el individuo reside en un área de más de 100000 habitantes o en la capital; 0 caso contrario	+	
Ingreso I1*	1 si el individuo considera que sus ingresos le alcanzan bien y pueden ahorrar; 0 caso contrario		Cera y Sinamati (2017)
Ingreso I2	1 si el individuo considera que sus ingresos le alcanzan sin grandes dificultades; 0 caso contrario	+	Li, Xiao y Gong (2015)
Ingreso I3	1 si el individuo considera que sus ingresos no le alcanzan y tienen dificultades; 0 caso contrario	+	Redlawsk y McCann (2005)
Ingreso I4	1 si el individuo considera que sus ingresos no le alcanzan y tienen grandes dificultades; 0 caso contrario	+	
Satisfacción vida	1 si el individuo muestra satisfacción con la vida; 0 caso contrario	-	Pellegata y Memoli (2015)
No satisfacción vida	1 si el individuo no muestra satisfacción con la vida; 0 caso contrario		
Retrospectiva mejor*	1 si el individuo cree que su situación económica está mejor que hace doce meses; 0 caso contrario		Li, Xiao y Gong (2015)
Retrospectiva igual	1 si el individuo cree que su situación económica está igual que hace doce meses; 0 caso contrario	+	
Retrospectiva peor	1 si el individuo cree que su situación económica está peor que hace doce meses; 0 caso contrario	+	
Prospectiva mejor*	1 si el individuo cree que su situación económica será mejor en doce meses; 0 caso contrario		Li, Xiao y Gong (2015)
Prospectiva igual	1 si el individuo cree que su situación económica será igual en doce meses; 0 caso contrario	+	
Prospectiva peor	1 si el individuo cree que su situación económica será peor en doce meses; 0 caso contrario	+	
Confianza interpersonal	1 si el individuo cree que se puede confiar en la mayoría; 0 caso contrario	-	Li, Tang y Huhe (2015)
No confianza interpersonal*	1 si el individuo cree que nunca se es lo suficientemente cuidadoso; 0 caso contrario		

Elaboración: Autor

3.3.3. Variables exógenas – nivel 2: países

Las variables explicativas para el nivel 2 reflejan los factores asociados al entorno macroeconómico que pueden influir en la formación de juicios individuales sobre corrupción. Las Figuras 3.1, 3.2 y 3.3 muestran información sobre las variables consideradas, Índices de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, Producto Interno Bruto per cápita (PIB per cápita) e Índice de Derechos Políticos de Freedom House respectivamente.

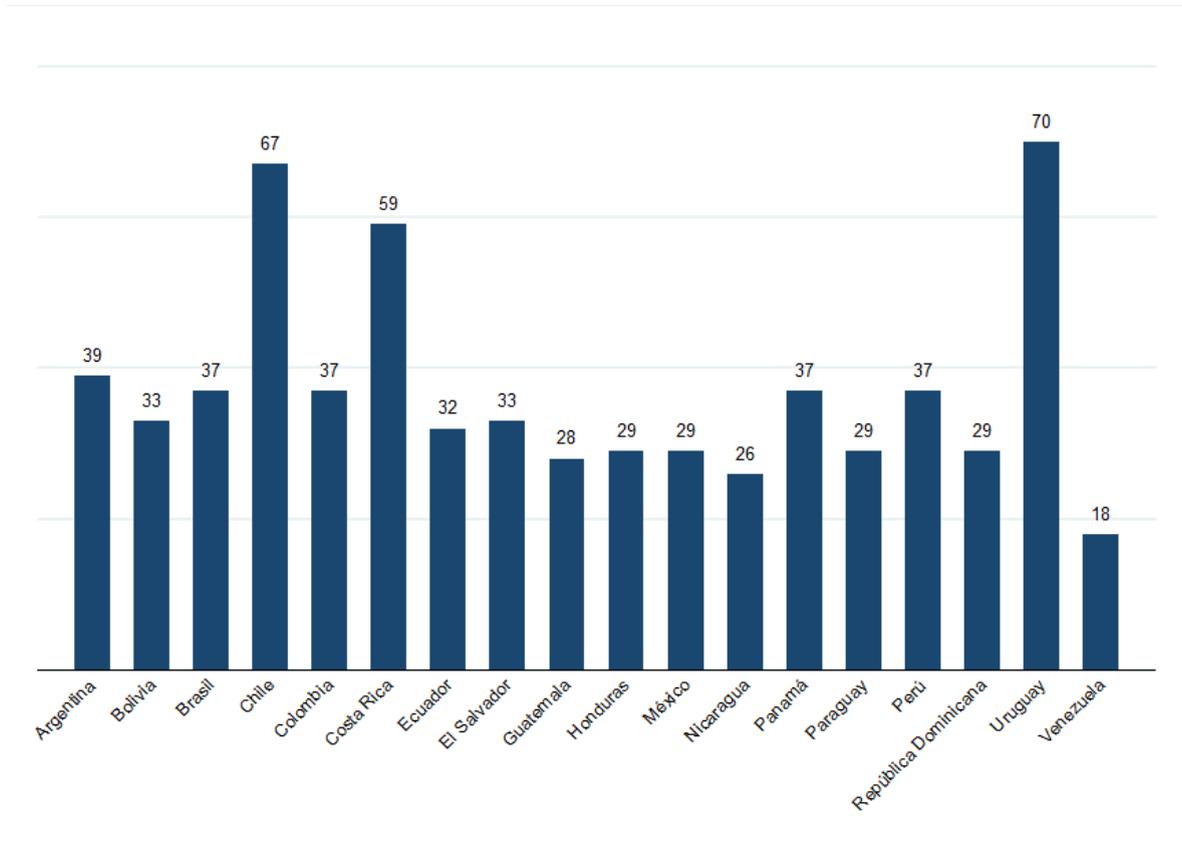


Figura 3.1: Índice de percepción de corrupción 2017
Fuente: Transparencia Internacional
Elaboración: Autor

Con respecto al Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, los datos son desalentadores. El promedio de los países considerados se sitúa en 37 puntos. Con excepción de Chile, Costa Rica y Uruguay, que presentan calificaciones de 67, 59 y 70 respectivamente; el resto de países considerados obtienen puntuaciones inferiores a 50. El valor más bajo corresponde a Venezuela con 18 puntos, consecuencia de una extrema inestabilidad social, económica y de un profundo debilitamiento institucional (Transparencia Internacional, 2019).

Aunque la literatura relacionada con el tema señala que las percepciones individuales de corrupción están sustancialmente influenciadas por el desempeño económico del gobierno (Li, Tang, y Huhe, 2015), la dirección del efecto no ha podido ser confirmada de manera única. Se incluye el PIB per cápita para evaluar el vínculo entre los agregados económicos y las percepciones a nivel individual. Los datos revelan un PIB per cápita promedio para los países analizados de USD 7354,56. El valor más alto corresponde a Chile con USD 14960,6; en contraste, Nicaragua, muestra el valor más bajo, con USD 2011,12.

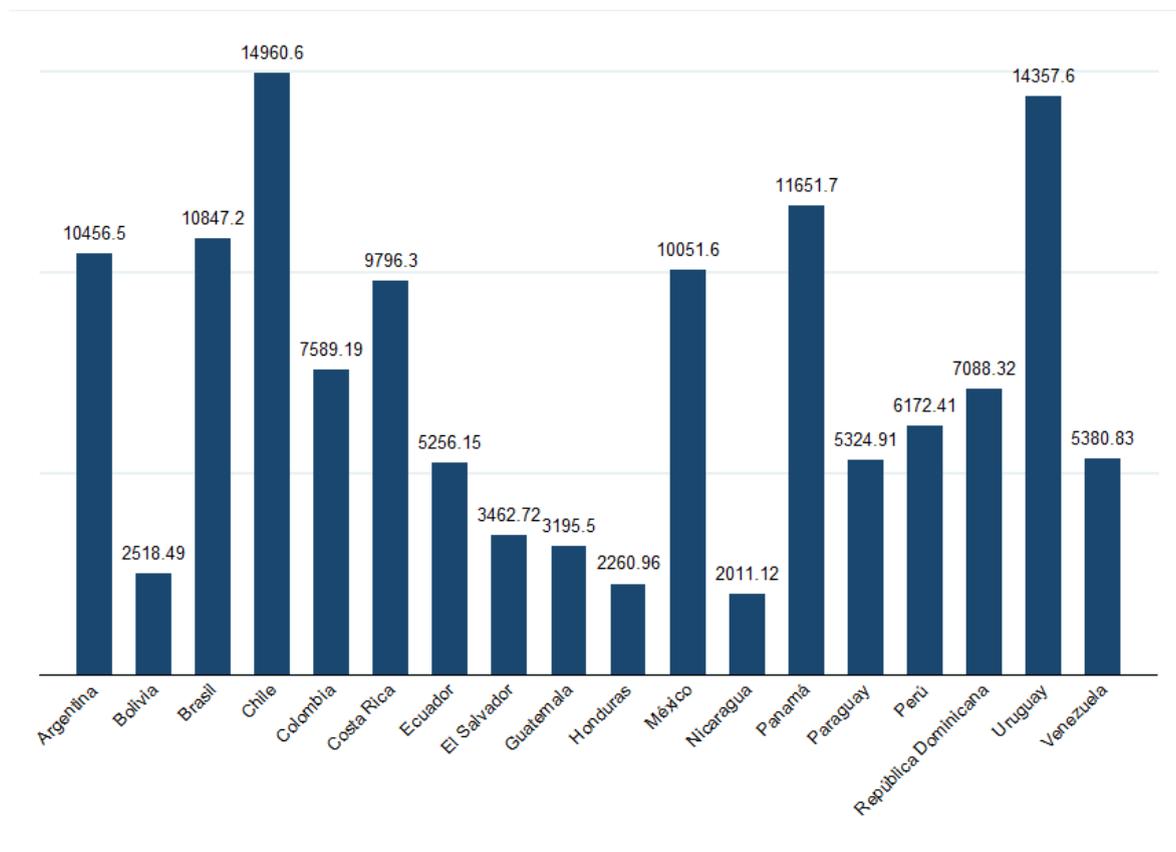


Figura 3.2: Producto interno bruto per cápita 2017 (USD a precios constantes 2010)
Fuente: CEPAL
Elaboración: Autor

Con relación al índice de Derechos Políticos de Freedom House, Nicaragua y Venezuela muestran los valores más altos. Si se observan los datos, precisamente son los países con las puntuaciones más negativas respecto al índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional. Si bien son países que no han salido por completo de la esfera democrática, los impulsos autoritarios, la militarización del gobierno y los controles sobre los medios de comunicación independientes suponen una reducción importante de las libertades civiles y los derechos políticos de los ciudadanos (Freedom House, 2017).

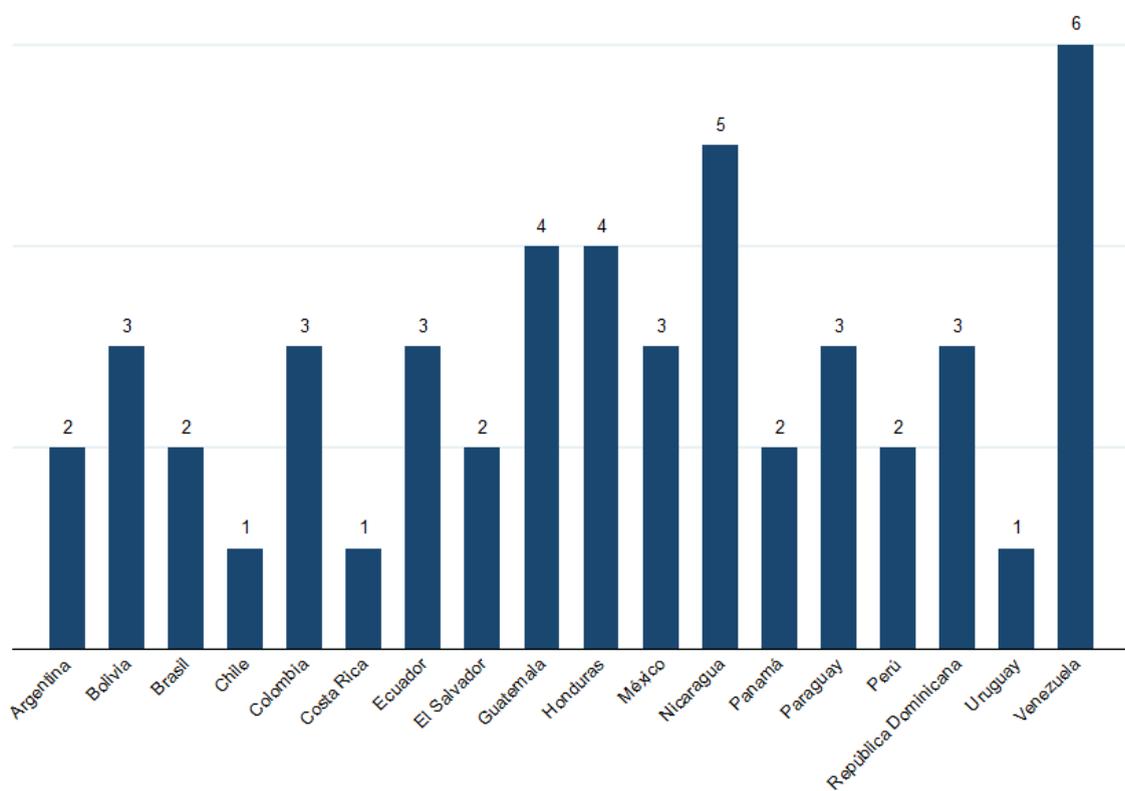


Figura 3.3: Índice de derechos políticos 2017

Fuente: Freedom House

Elaboración: Autor

Finalmente, en la Tabla 3.4 se describe cada una de las variables explicativas a nivel agregado, consideradas para la estimación del modelo.

Tabla 3.4: Variables explicativas: nivel 2

Variable	Descripción	Signo Esperado	Autores
Log PIB per cápita	Logaritmo del Producto Interno Bruto per Cápita	+ / -	Li, Tang y Huhe (2015) Tverdova (2011)
IPC	Índice de Percepción de Corrupción (TI)	-	Tverdova (2011)
IDP	Índice de Derechos Políticos (FH)	+	Tverdova (2011)

Elaboración: Autor

Capítulo 4

Resultados y discusión

4.1. Resultados Modelo 1

Los resultados de la estimación del Modelo 1, que considera únicamente los datos a nivel individual, se muestran en la Tabla 4.1. Se calculan además los efectos marginales y sus errores estándar, los cuales son presentados en la Tabla 4.2.

Las estimaciones sugieren que la edad y el estado civil no son variables que influyen en la percepción de corrupción. Por otro lado, según las estimaciones del modelo, factores como el género, nivel de educación, situación laboral, nivel de ingreso, religión, religiosidad, percepción de democracia, área de residencia, confianza interpersonal, nivel de satisfacción con la vida y las medidas de bienestar subjetivo, representan factores estadísticamente significativos para determinar el nivel de percepción de corrupción.

Respecto al efecto generacional sobre la percepción de la corrupción, los resultados no permiten confirmar una relación directa de la edad sobre las evaluaciones de corrupción de las personas, así, se desprende que los jóvenes no tienen un nivel de percepción significativamente diferente en comparación con las personas adultas o de mayor edad.

Aunque la evidencia empírica ha mostrado conclusiones ambiguas respecto del género como determinante de la percepción de corrupción, los resultados obtenidos permiten inferir que las mujeres están significativamente más inclinadas que los hombres a mostrar su inconformidad con las acciones ejecutadas por los gobiernos de sus respectivos países, para sancionar actos que se desvíen de la norma establecida. Los resultados confirman consideraciones de estudios previos como Melgar et al. (2010) y Swamy et al. (2001), quienes justifican este resultado argumentando que debido a la menor experiencia individual o colectiva en la fuerza laboral, consecuencia de sociedades en exceso patriarcales, las mujeres aún no han aprendido a involucrarse en la corrupción y por tanto, no han formado percepciones más tolerantes hacia la misma.

Tabla 4.1: Estimación Modelo 1

Percepción de corrupción		β
Edad		-0.00275 (0.00221)
Edad al cuadrado		0.00002 (0.00002)
Género	Hombre	-0.03127* (0.01334)
	Mujer (base)	
Estado civil	Con pareja	0.01915 (0.01294)
	Sin pareja (base)	
Nivel de educación	Universitario	0.09882*** (0.02370)
	No universitario (base)	
Situación laboral	Con trabajo (base)	
	Desempleado	-0.05581* (0.02566)
	Retirado	-0.01086 (0.02874)
	Cuidado de hogar	-0.04963** (0.01688)
	Estudiante	-0.04856 (0.02757)
Religión	Católica	0.08247*** (0.02071)
	Protestante	0.12098*** (0.02533)
	Otras	0.14457*** (0.03797)
	Ateo/Agnóstico	-0.06919 (0.06988)
	Ninguna (base)	
Religiosidad	Practicante	-0.12451*** (0.01294)
	No practicante (base)	
Percepción democracia	Satisfecho	-0.77164*** (0.01265)
	No satisfecho (base)	
Área	Pequeña (Hasta 5000 habts.) (base)	
	Intermedia (Entre 5001-100000 habts.)	-0.03464 (0.02846)
	Grande (Más de 100000 hbts./Capital)	0.06666* (0.02823)

Tabla 4.1: Continuación

Percepción de corrupción		β
Ingreso	I1. Les alcanza bien, pueden ahorrar (base)	
	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	0.09700*** (0.02163)
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	0.14066*** (0.02261)
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	0.23671*** (0.02747)
Satisfacción con la vida	Satisfecho	-0.04438** (0.01424)
	No Satisfecho (base)	
Evaluación retrospectiva	Mejor (base)	
	Igual	0.22592*** (0.01425)
	Peor	0.45245*** (0.01919)
Evaluación prospectiva	Mejor (base)	
	Igual	0.21848*** (0.01377)
	Peor	0.50808*** (0.02098)
Confianza interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	-0.27547*** (0.01482)
	Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso (base)	
Constante 1		-2.39444*** (0.06243)
Constante 2		-0.37522*** (0.06166)
Constante 3		1.21106*** (0.06179)
N		96214

*p < 0.10; **p < 0.05; ***p < 0.01

Errores estándar en paréntesis

Elaboración: Autor

Tabla 4.2: Efectos marginales Modelo 1

Percepción de Corrupción	dy/dx (Mucho)	dy/dx (Algo)	dy/dx (Poco)	dy/dx (Nada)
Edad	0.00021 (0.00016)	0.00040 (0.00032)	-0.00009 (0.00008)	-0.00051 (0.00041)
Edad al cuadrado	-0.00000 (0.00000)	-0.00000 (0.00000)	0.00000 (0.00000)	0.00000 (0.00000)
Hombre	0.00234* (0.00099)	0.00453* (0.00192)	-0.00108* (0.00046)	-0.00579* (0.00246)
Con pareja	-0.00143 (0.00097)	-0.00277 (0.00188)	0.00066 (0.00045)	0.00354 (0.00240)
Universitario	-0.00738*** (0.00179)	-0.01431*** (0.00346)	0.00341*** (0.00083)	0.01828*** (0.00442)
Desempleado	0.00417* (0.00196)	0.00808* (0.00380)	-0.00192* (0.00091)	-0.01033* (0.00485)
Retirado	0.00081 (0.00216)	0.00157 (0.00419)	-0.00037 (0.00100)	-0.00201 (0.00536)
Cuidado de hogar	0.00371** (0.00126)	0.00719** (0.00244)	-0.00171** (0.00058)	-0.00918** (0.00312)
Estudiante	0.00363 (0.00200)	0.00703 (0.00388)	-0.00167 (0.00092)	-0.00899 (0.00496)
Católica	-0.00616*** (0.00153)	-0.01194*** (0.00296)	0.00284*** (0.00071)	0.01526*** (0.00378)
Protestante	-0.00904*** (0.00190)	-0.01752*** (0.00368)	0.00417*** (0.00088)	0.02238*** (0.00470)
Otras	-0.01080*** (0.00290)	-0.02094*** (0.00562)	0.00498*** (0.00134)	0.02675*** (0.00718)
Ateo/Agnóstico	0.00517 (0.00518)	0.01002 (0.01004)	-0.00239 (0.00239)	-0.01280 (0.01282)
Practicante	0.00930*** (0.00097)	0.01803*** (0.00187)	-0.00429*** (0.00046)	-0.02304*** (0.00239)
Satisfecho	0.05763*** (0.00107)	0.11175*** (0.00175)	-0.02661*** (0.00067)	-0.14277*** (0.00231)
Intermedia (Entre 5001-100000 habts.)	0.00259 (0.00199)	0.00502 (0.00386)	-0.00119 (0.00092)	-0.00641 (0.00493)
Grande (Más de 100000 hbs./Capital)	-0.00498* (0.00197)	-0.00965* (0.00383)	0.00230* (0.00091)	0.01233* (0.00489)
I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	-0.00724*** (0.00167)	-0.01405*** (0.00322)	0.00334*** (0.00077)	0.01795*** (0.00412)
I3. No les alcanza, tienen dificultades	-0.01051*** (0.00175)	-0.02037*** (0.00338)	0.00485*** (0.00081)	0.02602*** (0.00432)
I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	-0.01768*** (0.00215)	-0.03428*** (0.00416)	0.00816*** (0.00100)	0.04380*** (0.00531)
Satisfecho	0.00332** (0.00106)	0.00643** (0.00206)	-0.00153** (0.00049)	-0.00821** (0.00263)
Igual	0.01687*** (0.00107)	-0.03272*** (0.00204)	0.00779*** (0.00051)	0.04180*** (0.00262)
Peor	-0.03379*** (0.00150)	-0.06552*** (0.00284)	0.01560*** (0.00075)	0.08372*** (0.00363)
Igual	-0.01632*** (0.00103)	-0.03164*** (0.00196)	0.00753*** (0.00049)	0.04042*** (0.00251)
Peor	-0.03795*** (0.00166)	-0.07358*** (0.00314)	0.01752*** (0.00085)	0.09401*** (0.00400)
Se puede confiar en la mayoría	0.02057*** (0.00112)	0.03989*** (0.00213)	-0.00950*** (0.00054)	-0.05097*** (0.00273)

*p < 0.10; **p < 0.05; ***p < 0.01

Errores estándar en paréntesis

Elaboración: Autor

El nivel de educación constituye un factor relevante en la configuración de la percepción del grado de reducción de corrupción. De este modo, las personas con estudios universitarios tendrían una mayor probabilidad de percibir un menor nivel de avance en la lucha contra la corrupción, en comparación con las personas sin formación universitaria. Li, Xiao, y Gong (2015) sostienen que una mayor capacidad de acceso a la información junto a una actitud más reflexiva, que serían consecuencia de una mejor formación académica, posibilita que los ciudadanos altamente educados realicen evaluaciones más críticas y negativas de la corrupción.

La situación laboral se muestra como un determinante importante de la percepción de corrupción. Los resultados revelan diferencias entre las personas que están empleadas y las que no lo están. Es más probable que individuos pertenecientes al primer grupo perciban menores niveles de reducción de corrupción. De manera análoga, las personas con empleo tienen más probabilidades de percibir un mayor nivel de corrupción con respecto a los que se dedican al cuidado de hogar. Al respecto, Melgar et al. (2010) y Zakaria (2016) coinciden en que es probable que las personas que están empleadas estén expuestas a un mayor número de incidentes de corrupción, lo cual puede influir en sus juicios y percepciones respecto al tema. Por otro lado, no existen diferencias significativas entre personas empleadas y jubilados.

Con respecto a la religión y religiosidad, los resultados muestran diferencias significativas entre las personas que se identifican con algún grupo religioso y las que no adhieren a ninguna religión. Así, las personas que se identifican como católicas presentan, en promedio, un aumento en la probabilidad de percibir mayor corrupción que las personas no pertenecientes a religión alguna. La diferencia se mantiene para el grupo religioso definido como protestante; en efecto, la identificación con este grupo religioso determina una mayor probabilidad de percibir un alto nivel de corrupción. No se evidencia un efecto significativo si se compara a las personas que no se identifican con ningún grupo religioso y ateos. Aunque, la evidencia empírica presenta resultados ambiguos, los hallazgos están en concordancia con Melgar et al. (2010), quienes señalan la asociación positiva entre afiliación religiosa y percepción de corrupción, basaba principalmente, en el rechazo a los actos que revelan una ausencia de justicia, por considerarlos en contra del carácter incorruptible de Dios. Si se analiza el grupo de personas identificadas con algún grupo religioso, los resultados evidencian que el grado de religiosidad influye significativamente en su formulación de juicios sobre corrupción, de este modo, si la persona se considera practicante, la probabilidad de percibir altos niveles de corrupción se reduce.

El resultado más relevante es, sin duda, el asociado a la satisfacción con el sistema democrático. Los resultados obtenidos revelan que, las personas que muestran un nivel favorable de satisfacción con el sistema democrático, presentan una probabilidad significativamente menor de percibir altos niveles de corrupción. Los resultados son congruentes con hallazgos de investigaciones previas como Melgar et al. (2010), quienes analizan la incidencia del nivel de aprobación democrática sobre la percepción de corrupción y encuentran una correlación negativa entre las variables. Ciertamente, si la administración se caracteriza por la adecuada

pluralización del poder político, la libertad de información, la honestidad y la integridad, la probabilidad tanto de evidenciar altos niveles de aceptación y satisfacción con el sistema político, así como de percibir menores niveles de corrupción, aumentan (Li, Tang, y Huhe, 2015).

Tomando en consideración el lugar de residencia, el modelo muestra diferencias significativas entre las personas que viven en áreas cuya población es superior a los 100000 habitantes y las personas que residen en áreas pequeñas (población menor a 5000 habitantes). De esta forma, si un individuo reside en zonas altamente pobladas, es más probable que perciba mayores niveles de corrupción en comparación con residentes de áreas pequeñas. Melgar et al. (2010) sugieren que las diferencias surgen como resultado de culturas y tradiciones diferentes, tipos de sistemas judiciales y sobre todo distintos niveles de desarrollo institucional y económico. Los resultados obtenidos evidencian un efecto negativo del ingreso sobre la percepción de corrupción; así, las personas con un estatus económico más alto tenderían a percibir un menor nivel de corrupción, asociándolo a un mejor desempeño de su combate. En otras palabras, si se considera cada categoría asociada al ingreso, se puede observar que, conforme los ingresos se reducen, la probabilidad de distinguir mayores niveles de corrupción aumenta. En efecto, si una persona considera que su nivel de ingreso le permite asumir sus gastos sin grandes dificultades, la probabilidad de percibir un mayor nivel de corrupción aumenta respecto a una persona cuyo ingreso, no solo que le permite asumir sin mayores dificultades sus gastos, sino que le da la posibilidad de ahorrar. De manera similar, el aumento en la probabilidad de percibir un alto nivel de corrupción, tanto para el grupo de personas que su ingreso no les alcanza y tienen dificultades, así como para el grupo que presenta dificultades mayores, es significativo, en comparación a la categoría de ingreso más alto. En este sentido, Tverdova (2011) firma que las personas de niveles económicos inferiores son más vulnerables y, con frecuencia, son quienes sienten los costos indirectos de la corrupción reflejados a través de la ineficiencia en los servicios públicos. De este modo, es comprensible que se desarrolle una sensación de que el sistema es injusto y altamente corrupto.

Utilizando las variables evaluación retrospectiva de las condiciones de vida de los individuos en los últimos cinco años y, evaluación prospectiva del bienestar en los próximos cinco años, se busca analizar el efecto del bienestar económico subjetivo de las personas sobre la percepción de corrupción. Los coeficientes de ambas variables resultan estadísticamente significativos para cada una de las categorías. Si las personas consideran que su situación económica actual es igual o peor que hace 5 años, es más probable que perciban mayores niveles de corrupción. De manera similar, las personas tenderán a reducir sus niveles de tolerancia frente a la corrupción si perciben que su situación económica será igual o aún peor en los próximos cinco años. Los resultados son consistentes con las hipótesis y hallazgos de Li, Tang, y Huhe (2015), quienes encuentran que la autoevaluación negativa del bienestar económico erosiona significativamente la confianza y apoyo al gobierno y, en consecuencia, podría generar niveles más altos en la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción gubernamental.

Las estimaciones del modelo evidencian que el efecto de factores como el nivel de confianza

interpersonal y el grado de satisfacción con la vida sobre el nivel de percepción de corrupción, es estadísticamente significativo. En efecto, la probabilidad de percibir menores niveles de corrupción aumenta si el individuo, o considera que se puede confiar en la mayoría o se muestra satisfecho con su vida. Con relación a este resultado, Li, Tang, y Huhe (2015) menciona que la reducción en la confianza y las capacidades democráticas de asociación dentro de la sociedad civil tiende a generalizar las sospechas y erosionar la confianza en el gobierno.

4.2. Resultados Modelo 2

Con el objetivo de analizar el efecto del entorno macroeconómico sobre las percepciones individuales de corrupción, se emplea la metodología multinivel. Con respecto al coeficiente de correlación intraclase (ICC), este se estima a partir de la varianza del nivel 2 para el Modelo nulo, el cual se muestra en la Tabla 4.3.

Tabla 4.3: Estimación de Modelo nulo para el cálculo del ICC

Percepción de corrupción	Coefficiente	Std. Error	z	P > z
Constante_cut11	-2.09394	0.08406	-24.91	0.000
Constante_cut12	-0.57465	0.08214	-7.00	0.000
Constante_cut13	0.69335	0.08220	8.43	0.000
Parámetros efectos aleatorios		Estimado	Std. Error	
País (Nivel 2)				
Varianza		0.17020	0.04199	

Elaboración: Autor

Así, al aplicar la ecuación (3.15), se tiene:

$$\rho = \frac{\sigma_{\delta}^2}{\sigma_{\delta}^2 + \frac{\pi^2}{3}} = \frac{0,1702}{0,1702 + \frac{3,1416^2}{3}} = 0,04928$$

Es decir, alrededor de un 5% de la varianza en la variable dependiente (nivel de percepción de corrupción) se atribuye a la variación entre países (unidades de nivel 2).

En la Tabla 4.4 se presentan las estimaciones del modelo logístico ordenado multinivel. Se estimó un primer modelo en el que se incluyeron las variables PIB per cápita y los índices de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional y de Derechos Políticos de Freedom House, junto con los factores de nivel individual del Modelo 1 (a excepción de la evaluación prospectiva y retrospectiva). Sin embargo, el coeficiente de Derechos Políticos no fue estadísticamente significativo (Ver Anexo D.1). Debido a que los elementos considerados para la construcción de los índices de Derechos Políticos y de Percepción de Corrupción están estrechamente vinculados, es posible que el efecto de la calidad del sistema democrático, medida a través del índice de Freedom House, esté sustancialmente incorporado en el IPC (Tverdova, 2011). Con base en lo descrito, dicha variable es omitida.

Las direcciones de los efectos de las variables sociodemográficas individuales consideradas en el Modelo 1 sobre los niveles de percepción de corrupción se mantienen. Sin embargo, los estimadores de los factores relacionados al género, la situación laboral y religiosidad (significativas en el Modelo 1) no son estadísticamente significativos; por tanto, con base en estos resultados, no se puede afirmar que determinen un efecto directo sobre las evaluaciones de percepción de corrupción de las personas.

Con respecto al nivel de educación, satisfacción con el sistema democrático, área de residencia, ingreso, nivel de satisfacción con la vida y confianza interpersonal, aunque las magnitudes difieren, los efectos y la correspondiente significancia estadística son similares a los encontrados en el Modelo 1. En efecto, con relación al ingreso, se evidencia una vez más que las personas de altos ingresos tienden a percibir que la corrupción está menos generalizada en comparación con las personas de bajos ingresos.

De forma análoga a lo evidenciado en el Modelo 1, las evaluaciones del sistema democrático están significativamente asociadas a los juicios personales frente a la corrupción. En otras palabras, si un individuo está satisfecho con el nivel de consolidación de la democracia en su gobierno, la probabilidad de percibir una corrupción menos extendida se incrementa.

Con respecto al desarrollo económico, medido a través del PIB per cápita, los resultados muestran una relación positiva estadísticamente significativa entre esta variable y los niveles de percepción de corrupción. En otras palabras, cuanto mayor son los valores del PIB por habitante, mayor es la percepción de corrupción. Aunque la evidencia empírica no ha podido confirmar de manera inequívoca la dirección del efecto, el resultado está en línea con la investigación de Li, Tang, y Huhe (2015). Es razonable pensar que en países con democracias no consolidadas, caracterizados además por una inestabilidad institucional, mayores niveles de riqueza sean percibidos como mayores oportunidades para la ocurrencia de actos de corrupción.

Tabla 4.4: Estimación Modelo 2 (multinivel)

Percepción Corrupción		β
Edad		0.00960 (0.00534)
Edad al cuadrado		-0.00008 (0.00006)
Género	Hombre	-0.02631 (0.03068)
Estado Civil	Con Pareja	-0.01969 (0.03011)
Nivel de Educación	Universitario	0.20632*** (0.04965)
Situación Laboral	Desempleado	-0.02232 (0.06011)
	Retirado	-0.06636 (0.07067)
	Cuidado de hogar	-0.02436 (0.03821)
	Estudiante	-0.11731 (0.06870)
Religión	Católica	-0.13029** (0.04406)
	Protestante	-0.16045** (0.05406)
	Otras	-0.05709 (0.08160)
	Ateo/Agnóstico	0.03027 (0.13819)
Religiosidad	Practicante	-0.04948 (0.03203)
Percepción Democracia	Satisfecho	-0.93470*** (0.03258)
Área	Intermedia (Entre 5001-100000 habts.)	0.06380 (0.06387)
	Grande (Más de 100000 hbts./Capital)	0.15747* (0.06230)
Ingreso	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	0.10904* (0.04581)
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	0.19634*** (0.04870)
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	0.38527*** (0.06124)
Satisfacción con la vida	Satisfecho	-0.08191* (0.03467)
Confianza Interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	-0.19126*** (0.04055)

Tabla 4.4: Continuación

Percepción Corrupción		β
V. Macroeconómicas	Ln PIB per cápita	0.35501*** (0.08446)
	Índice Transparencia Internacional	-0.01364*** (0.00311)
Constante_cut11		0.34914 (0.67426)
Constante_cut12		1.93033** (0.67434)
Constante_cut13		3.26667*** (0.67458)
N		16922
*p < 0.10; **p < 0.05; ***p < 0.01		
Errores estándar en paréntesis		

Elaboración: Autor

Finalmente, la relación entre el índice de percepción de Transparencia Internacional y las evaluaciones públicas de corrupción tienen un sentido positivo. Los resultados confirman la consideración de Tverdova (2011), sobre el vínculo positivo estadísticamente significativo entre el IPC y las percepciones masivas de corrupción. Así, los individuos que habitan en países más corruptos (de acuerdo a Transparencia Internacional) tienen mayores probabilidades de ver la corrupción como un fenómeno más generalizado.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

El análisis realizado en este estudio revela que el nivel de percepción de corrupción depende de varios aspectos de índole individual y agregado. En este sentido, se estima un primer modelo utilizando únicamente factores individuales. Con base en los hallazgos empíricos obtenidos, se debe señalar que, en el contexto de estudio, la edad y el estado civil no representan factores relevantes para la percepción de corrupción. En otras palabras, su percepción no representa diferencias significativas con su contraparte.

Considerando factores como el género, el nivel de educación, la situación laboral, la religiosidad, la confianza interpersonal y el nivel de satisfacción con la vida, las diferencias en el nivel de percepción de corrupción son evidentes. Con respecto al ingreso y a los dos factores de bienestar subjetivo incluidos en el estudio, los hallazgos revelan que el bienestar económico es una variable importante para moldear las percepciones de los individuos sobre los niveles de reducción de corrupción. Esto conduce a una imagen más matizada de cómo el bienestar económico de las personas puede influir en los puntos de vista hacia el desempeño anticorrupción del gobierno.

Es necesario resaltar que, bajo el contexto de la investigación, el nivel de satisfacción con la democracia determina el efecto estadísticamente más significativo sobre la percepción de corrupción. Aunque la prudencia debe enmarcar cualquier conclusión al respecto, es razonable creer que los ciudadanos que tienen opiniones optimistas sobre el sistema político en general, puedan estar más inclinados a evaluar los niveles de corrupción de manera favorable.

Se estima un modelo adicional con el fin de analizar el impacto del contexto macroeconómico sobre la percepción de corrupción y como se esperaba, es relevante. En particular, los hallazgos evidencian una relación directa entre el nivel de percepción de corrupción y factores como el nivel de desarrollo económico, medido a través del PIB per capita, y el índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional.

En definitiva, los resultados indican que las características individuales y las condiciones sociales y económicas, son factores específicos que influyen en la percepción de corrupción. Sin embargo, en un contexto conceptual tan complejo como el de la corrupción, los resultados

obtenidos no deben ser considerados respuestas definitivas y concluyentes. Estudios interdisciplinarios pueden enriquecer significativamente el conocimiento y la comprensión sobre el tema. Sería interesante una comparación entre los determinantes de la percepción de los países considerados con los de países caracterizados por tener democracias consolidadas, donde los índices de percepción de corrupción son más favorables; de este modo, se podrían establecer diferencias a partir de los roles de cultura y contextos políticos.

Resulta claro también, que el estudio empírico de la corrupción debe ser recontextualizado dentro de las tradiciones más antiguas de pensamiento. Si aquello no ocurre, se corre el riesgo de empobrecer un concepto filosóficamente rico y, por tanto, degradar el discurso ético y moral. Si la ética empieza a ser entendida simplemente como el cumplimiento de las regulaciones formales y, la responsabilidad se interpreta solo como vulnerabilidad legal, la vida moral individual se banaliza progresivamente y el interés propio se convierte en la única motivación de la mayoría de las acciones.

Por ello, más allá de la obvia importancia de los resultados obtenidos de la investigación empírica, el presente estudio ha incorporado una serie de consideraciones y reflexiones, desarrolladas desde la historia y la filosofía. De tal manera, este trabajo se constituyó como la búsqueda de una solución integral; solución que, finalmente, no llegó. Quizá, la adecuada comprensión de la corrupción, deba pasar, lamentablemente, por reconocer su inmanente inevitabilidad. Es evidente que ni la promesa de penas más severas parece tener éxito en aplacar completamente la corrupción. Es más, si la corrupción, como decía Tucídides, está ligada al dinero y a la fortuna, únicamente su adquisición ilimitada, podrían implicar su extinción.

Sin embargo, como afirmaba el escritor argentino, Julio Cortázar, nada está perdido si por fin se tiene el valor de proclamar que todo está perdido y que hay que empezar de nuevo. Si bien este estudio no pretende orientar la acción, resulta impostergable el repensar un concepto de lo político y un concepto de democracia más exigente. Además, es necesario reavivar un sentido de ética y moralidad o, al menos, movilizar la indignación moral que provoca la corrupción, y no entendida simplemente como un mero abuso del cargo público o privado, sino como un síntoma de injusticia, de desigualdad, de pérdida de libertad y de decadencia de valores.

Finalmente, los resultados y reflexiones desarrollados en la investigación podrían tener implicaciones prácticas para la toma de decisiones. La formulación de políticas debe considerar la compleja e intrincada red de vínculos entre los niveles de percepción de corrupción y los factores aquí estudiados. Sin embargo, es necesario mencionar que la voluntad política para combatir la corrupción está lejos de ser suficiente, es necesario además el compromiso público de la sociedad. Lo esencial es tener plena conciencia de ello, quizá esa es la principal contribución del presente análisis, no perder de vista la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos de construir sociedades con mejores condiciones sociales y políticas.

Bibliografía

- Agresti, A. (2010). *Analysis of ordinal categorical data* (2.^a ed.). New Jersey: John Wiley & Sons.
- Aguilera, R., y Vadera, A. (2008). The dark side of authority: Antecedents, mechanisms, and outcomes of organizational corruption. *Journal of Business Ethics*, 77(4).
- Alemann, U. V. (2004). The unknown depths of political theory: The case for a multidimensional concept of corruption. *Crime, Law & Social Change*, 42(1).
- Andersson, S., y Heywood, P. (2009). The politics of perception: Use and abuse of transparency international's approach to measuring corruption. *Political Studies*, 57(4).
- Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- Augustine. (2010). *On the free choice of the will, on grace and free choice, and other writings*. New York: Cambridge University Press.
- Bahamonde-Birke, F., Kunert, U., Link, H., y Ortúzar, J. (2015). About attitudes and perceptions: finding the proper way to consider latent variables in discrete choice models. *Transportation*, 44(3).
- Barr, A., y Serra, D. (2010). Corruption and culture: An experimental analysis. *Journal of Public Economics*, 94(11-12).
- Blackburn, K., Bose, N., y Haque, M. (2010). Endogenous corruption in economic development. *Journal of Economic Studies*, 37(1).
- Blickle, G., Schlegel, A., Fassbender, P., y Klein, U. (2006). Some personality correlates of business white-collar crime. *Applied Psychology: An International Review*, 55(2).
- Boes, S., y Winkelmann, R. (2006). Ordered response models. *Allgemeines Statistisches*, 90(1).
- Buchan, B., y Hill, L. (2014). *An intellectual history of political corruption*. New York: Palgrave Macmillan.
- Castells, M. (2010). *End of millennium. The information age: Economy, society, and culture* (2.^a ed.). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Cera, E., y Sinamati, A. (2017). Determinants of corruption perception in a transition country: Case of Albania. *Baltic Journal of Real Estate Economics and Construction Management*, 5(1).
- Collins, J., y Schmidt, F. (1993). Personality, integrity, and white-collar crime: A construct validity study. *Personnel Psychology*, 46(2).
- de Lancer, P., y Villoria, M. (2014). Understanding and addressing citizens' perceptions of corruption: the case of Spain. *International Review of Public Administration*, 19(1).
- della Porta, D. (2000). Social capital, beliefs in government, and political corruption. En S. Pharr y R. Putnam (Eds.), *Disaffected democracies: What's troubling the trilateral countries?* (p. 208-228). Princeton: Princeton University Press.
- della Porta, D., y Vannucci, A. (2012). *The hidden order of corruption - an institutional approach*. Ashgate.

- Dion, M. (2010). What is corruption corrupting? a philosophical viewpoint. *Journal of Money Laundering Control*, 13(1).
- Dobel, P. (1978). A policy-oriented theory of corruption. *The American Political Science Review*, 72(3).
- Dreher, A., Kotsogiannis, C., y McCorriston, S. (2007). Corruption around the world: Evidence from a structural model. *Journal of Comparative Economics*, 35(3).
- Eigen, P. (2002). Corruption in a globalized world. *SAIS Review*, 22(1).
- Fisman, R., y Miguel, E. (2008). *Economic gangsters: Corruption, violence, and poverty of nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Freedom House. (2017). *Freedom in the world 2017*. Washington D.C..
- Friedrich, C. (1966). Political pathology. *The Political Quarterly*, 37(1).
- Friedrich, C. (1993). Corruption concepts in historical perspective. En A. Heidenheimer, M. Johnston, y V. LeVine (Eds.), *Political corruption: A handbook* (p. 15–24). London: Transaction Publishers.
- Goldstein, H. (1987). *Multilevel models in educational and social research*. New York: Oxford University Press.
- Gottfredson, M., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *The American Journal of Sociology*, 91(3).
- Greene, W. (2002). *Econometric Analysis*. New Jersey: Prentice Hall.
- Greene, W., y Hensher, D. (2010). *Modeling ordered choices: A primer*. New York: Cambridge University Press.
- Gujarati, D., y Porter, D. (2009). *Econometría*. México D.F.: McGraw Hill.
- Génaux, M. (2004). Social sciences and the evolving concept of corruption. *Crime, Law & Social Change*, 42(1).
- Hedeker, D., y Gibbons, R. (1994). Modeling multilevel data structures. *Biometrics*, 50(4).
- Hegel, G. W. (1999). *Principios de la Filosofía del Derecho* (2.^a ed.). Barcelona: Edhasa.
- Heidenheimer, A. (2007). Perspectives on the perception of corruption. En A. Heidenheimer y M. Johnston (Eds.), *Political corruption. concepts & contexts* (3.^a ed., p. 141–154). London: Transaction Publishers.
- Herrera, M. (2008). An introduction to multilevel analysis: Is the individual demand for health is affected by the physician of primary care? *MPRA Paper*(1).
- Hogdson, G., y Jiang, S. (2007). A policy-oriented theory of corruption. *Journal of Economic Issues*, 41(4).
- Huntington, S. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- Jackson, M., y Smith, R. (1996). Inside moves and outside views: An Australian case study of elite and public perceptions of political corruption. *Governance: An International Journal of Policy and Administration*, 9(1).

- Jain, A. (2001). Corruption: A review. *Journal of Economic Surveys*, 15(1).
- Jancsics, D. (2014). Interdisciplinary perspectives on corruption. *Sociology Compass*, 8(4).
- Jiménez, F. (1994). Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1(66).
- Johnston, M. (1986). Right & wrong in American Politics: Popular conceptions of corruption. *Polity*, 18(3).
- Johnston, M. (1994). Comparing corruption: Conflicts, standards and development. En XVI *World Congress of the International Political Science Association*. Berlin.
- Johnston, M. (1997). Public officials, private interests, and sustainable democracy: When politics and corruption meet. En K. Elliott (Ed.), *Corruption and the global economy* (cap. 3). Washington, DC: Oxford University Press.
- Kaufmann, D., Montoriol, J., y Recanatini, F. (2008). How does bribery affect public service delivery? micro-evidence from service users and public officials in Peru. *World Bank Policy Research Working Paper No. 4492*.
- Kautalya, y Rangarajan, N. (1992). *The Arthashastra* (6.^a ed.). New Delhi: Penguin Books India.
- Lancaster, T., y Montinola, G. (1997). Toward a methodology for the comparative study of political corruption. *Crime, Law & Social Change*, 27(1).
- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Santiago.
- Li, H., Tang, M., y Huhe, N. (2015). How does democracy influence citizens' perceptions of government corruption? a cross-national study. *Democratization*, 23(5).
- Li, H., Xiao, H., y Gong, T. (2015). The impact of economic well-being on perceptions of anti-corruption performance: Evidence from China. *Policy and Society*, 34(2).
- Long, S., y Freese, J. (2001). *Regression models for categorical dependent variables using STATA*. Texas: Stata Press Publication.
- Lovell, D. (2005). Corruption as a transitional phenomenon: Understanding endemic corruption in postcommunist states. En D. Haller y D. Shore (Eds.), *Corruption: Anthropological perspectives* (p. 65–82). London: Pluto Press.
- Machiavelli, N. (2012). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.
- Melgar, N., Rossi, M., y Smith, T. (2010). The perception of corruption. *International Journal of Public Opinion Research*, 22(1).
- Mensah, Y. (2013). An analysis of the effect of culture and religion on perceived corruption in a global context. *Journal of Business Ethics*, 121(2).
- Miller, S. (2018). Corruption. En E. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2018 ed.). Descargado de <https://plato.stanford.edu/entries/corruption/>
- Miller, S., Roberts, P., y Spence, E. (2005). *Corruption and anti-corruption: An applied philosophical approach*. Prentice Hall.
- Mishra, A. (2006). Persistence of corruption: Some theoretical perspectives. *World Development*, 34(2).

- Montesquieu, C. (1987). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
- Nietzsche, F. (1951). *Más allá del bien y del mal*. Madrid: Aguilar.
- Nye, J. (1967). Corruption and political development: A cost-benefit analysis. *The American Political Science Review*, 61(2).
- Pellegata, A. (2013). Constraining political corruption: An empirical analysis of the impact of democracy. *Democratization*, 20(7).
- Pellegata, A., y Memoli, V. (2016). Can corruption erode confidence in political institutions among european countries? comparing the effects of different measures of perceived corruption. *Social Indicators Research*, 128(1).
- Pellegrini, L. (2011). *Corruption, development and the environment*. New York: Springer.
- Platón. (2010). *La República*. Madrid: Alianza.
- Redlawsk, D., y McCann, M. (2005). Popular interpretations of ‘corruption’ and their partisan consequences. *Political Behavior*, 27(3).
- Rollón, M., y Álvarez, F. (2019). El control de la corrupción en América Latina: Agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción. *Documentos de Trabajo, Fundación Carolina*, 2(11).
- Rousseau, J. (1977). *The social contract and discourses*. London: E. P. Dutton.
- Salas, A. (2016). Un análisis de la corrupción en América Latina. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*, 1(2).
- Seligson, M. (2006). The measurement and impact of corruption victimization: Survey evidence from Latin America. *World Development*, 34(2).
- Serra, D., y Wantchekon, L. (2012). Experimental research on corruption: Introduction and overview. En D. Serra y L. Wantchekon (Eds.), *New advances in experimental research on corruption* (p. 1–13). London: Emerald Group Publishing Limited.
- Shen, C., y Williamson, J. (2005). Corruption, democracy, economic freedom, and state strength: A cross-national analysis. *International Journal of Comparative Sociology*, 46(4).
- Simpson, S. (2013). White-collar crime: A review of recent developments and promising directions for future research. *Annual Review of Sociology*, 39(1).
- Steenbergen, M., y Jones, B. (2002). Modeling multilevel data structures. *American Journal of Political Science*, 46(1).
- Strauss, L. (2013). *Derecho natural e Historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Swamy, A., Knack, S., Lee, Y., y Azfar, O. (2001). Gender and corruption. *Journal of Development Economics*, 64(1).
- Séneca. (1986). *Epístolas morales a Lucilio*. Madrid: Gredos.
- Torgler, B., y Valev, N. (2006). Corruption and age. *Journal of Bioeconomics*, 8(2).
- Transparencia Internacional. (2019). *Índice de percepción de la corrupción 2018*. Berlín.
- Treisman, D. (2000). The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics*(76).
- Tucídides. (1991). *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid: Gredos.

- Tverdova, Y. (2011). See no evil: Heterogeneity in public perceptions of corruption. *Canadian Journal of Political Science*, 44(1).
- Varese, F. (2000). Pervasive corruption. En A. Ledeneva y M. Kurkchian (Eds.), *Economic crime in Russia* (1.^a ed., p. 99-111). London: Kluwer Law International.
- Villoria, M., Ryzin, G. V., y Lavena, C. (2013). Social consequences of government corruption: A study of institutional disaffection in Spain. *Public Administration Review*, 73(1).
- Warren, M. (2004). What does corruption mean in a democracy? *American Journal of Political Science*, 48(2).
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la Econometría: Un enfoque moderno*. México D.F.: Cengage Learning.
- Wrong, D. (1961). The oversocialized conception of man in modern sociology. *American Sociological Review*, 26(2).
- Zakaria, P. (2016). The influence of socioeconomic trends and experiences on individual perception of corruption: The case of Croatia. *Public Integrity*, 18(4).

Anexo A

Encuesta Latinobarómetro: percepción de corrupción

A.1. Encuesta por país

Tabla A.1: Número de individuos encuestados válidos por país 2008-2017

País	Año							Total
	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017	
Argentina	990	1014	1059	1018	949	1006	1081	7117
Bolivia	904	1005	926	849	835	836	981	6336
Brasil	1051	1028	1037	1031	994	985	1027	7153
Chile	1039	949	978	954	855	908	1006	6689
Colombia	1064	969	1017	1070	1083	1005	1054	7262
Costa Rica	807	843	812	747	797	834	829	5669
Ecuador	941	963	1037	978	988	1004	1039	6950
El Salvador	709	701	724	851	771	746	864	5366
Guatemala	710	652	755	605	751	645	744	4862
Honduras	691	750	737	830	772	737	822	5339
Mexico	1044	997	1058	978	1013	1058	1002	7150
Nicaragua	776	800	674	625	743	728	747	5093
Panama	689	773	794	771	821	740	776	5364
Paraguay	1061	1003	1011	969	953	1001	994	6992
Peru	951	942	880	831	893	942	968	6407
República Dominicana	815	897	799	851	813	831	875	5881
Uruguay	960	811	872	898	932	962	1061	6496
Venezuela	1058	962	947	934	1018	1039	1052	7010
Total	16260	16059	16117	15790	15981	16007	16922	113136

Elaboración: Autor

A.2. Percepción de corrupción 2008-2017

Tabla A.2: Percepción de corrupción 2008-2017 (Número de individuos)

Categoría	Valor asignado	Año							Total
		2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017	
Mucho	1	1498	1452	1228	1189	1280	1428	1965	10040
Algo	2	5043	5181	5044	4846	4583	4254	4241	33192
Poco	3	5625	5525	5686	5526	5631	5377	5014	38384
Nada	4	4094	3901	4159	4229	4487	4948	5702	31520
Total		16260	16059	16117	15790	15981	16007	16922	113136

Elaboración: Autor

Anexo B

Validación del modelo

B.1. Heteroscedasticidad

Tabla B.1: Test heteroscedasticidad (Breusch-Godfrey)

H_0 : Varianza constante

$\chi^2(1)$	2.84
Prob $> \chi^2$	0.0921

B.2. Omisión de variable relevante

Tabla B.2: Resultados Test RESET

H_0 : el modelo no presenta variables omitidas

F(3, 96179)	10.97
Prob $> F$	0.0000

Tabla B.3: Resultados Link Test

Percepcion Corrupcion	Coef.	Std. Err.	z	$P > z $	[95 % Conf. Interval]
_hat	1,013	0,011	88,970	0,000	0,990 1,035
_hatsq	-0,056	0,017	-3,250	0,001	-0,089 -0,022
/cut1	-2,414	0,013			-2,439 -2,388
/cut2	-0,392	0,009			-0,409 -0,375
/cut3	1,194	0,010			1,175 1,212

Anexo C

Percepción de corrupción

Tabla C.1: Percepción de corrupción: porcentajes evidenciados por cada categoría de las variables independientes

		2008				2009			
		Mucho	Algo	Poco	Nada	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sexo	Hombre	9,4 %	31,3 %	34,8 %	24,5 %	9,3 %	32,9 %	34,2 %	23,6 %
	Mujer	9,0 %	30,8 %	34,4 %	25,8 %	8,7 %	31,7 %	34,6 %	25,0 %
Estado civil	Con Pareja	9,3 %	30,7 %	34,4 %	25,7 %	8,9 %	31,6 %	34,8 %	24,6 %
	Sin Pareja	9,1 %	31,5 %	34,9 %	24,5 %	9,3 %	33,2 %	33,8 %	23,8 %
Nivel de educación	No Universitario	9,2 %	31,0 %	34,9 %	24,9 %	9,1 %	32,1 %	34,5 %	24,2 %
	Universitario	8,9 %	31,8 %	31,0 %	28,3 %	7,5 %	35,2 %	32,3 %	25,0 %
Situación laboral	Con Trabajo	9,0 %	31,6 %	34,5 %	24,8 %	9,1 %	32,9 %	34,2 %	23,8 %
	Cuidado de hogar	9,8 %	29,0 %	35,6 %	25,6 %	8,4 %	30,9 %	35,4 %	25,2 %
	Desempleado	9,7 %	31,1 %	31,4 %	27,8 %	10,3 %	28,9 %	34,7 %	26,1 %
	Estudiante	7,9 %	33,3 %	36,8 %	21,9 %	7,2 %	36,1 %	33,2 %	23,5 %
Religión	Retirado	9,4 %	30,5 %	32,4 %	27,6 %	10,5 %	31,7 %	33,2 %	24,5 %
	Ateo/Agnóstico	7,0 %	54,3 %	18,6 %	20,2 %	8,3 %	35,8 %	35,0 %	20,8 %
	Católica	9,1 %	31,2 %	35,1 %	24,6 %	8,5 %	32,7 %	34,3 %	24,4 %
	Ninguna	9,7 %	29,8 %	35,2 %	25,2 %	10,1 %	32,7 %	33,9 %	23,2 %
Religiosidad	Otras	10,3 %	29,8 %	31,7 %	28,2 %	11,2 %	30,6 %	31,4 %	26,9 %
	Protestante	9,4 %	29,8 %	33,3 %	27,5 %	10,5 %	29,9 %	35,5 %	24,0 %
Percepción con la democracia	Practicante	8,6 %	30,3 %	35,0 %	26,0 %	8,3 %	31,3 %	35,2 %	25,2 %
	No Practicante	9,9 %	31,9 %	34,0 %	24,1 %	10,0 %	33,4 %	33,4 %	23,2 %
Área de residencia	No Satisfecho	6,7 %	25,1 %	37,2 %	31,0 %	6,0 %	24,6 %	37,2 %	32,1 %
	Satisfecho	13,3 %	40,6 %	30,4 %	15,7 %	12,5 %	40,9 %	31,2 %	15,4 %
	Grande	8,7 %	30,0 %	34,3 %	26,9 %	9,1 %	31,4 %	33,8 %	25,7 %
Ingreso	Intermedia	10,1 %	31,8 %	34,6 %	23,5 %	9,1 %	33,2 %	34,8 %	22,9 %
	Pequeña	6,8 %	35,4 %	37,2 %	20,7 %	8,0 %	33,6 %	37,1 %	21,2 %
Satisfacción con la vida	I1. Les alcanza bien, pueden ahorrar	14,6 %	34,0 %	31,2 %	20,2 %	15,5 %	37,6 %	28,4 %	18,5 %
	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	8,6 %	33,6 %	33,5 %	24,4 %	9,3 %	36,3 %	33,8 %	20,6 %
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	8,5 %	30,2 %	36,1 %	25,2 %	7,9 %	30,1 %	35,9 %	26,2 %
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	9,9 %	24,2 %	35,3 %	30,5 %	8,1 %	24,1 %	35,3 %	32,5 %
Evaluación Retrospectiva	No satisfecho	7,1 %	24,9 %	37,6 %	30,4 %	7,0 %	27,5 %	36,8 %	28,7 %
	Satisfecho	10,2 %	33,8 %	33,2 %	22,8 %	9,8 %	34,1 %	33,5 %	22,6 %
Evaluación Prospectiva	Mejor	12,4 %	35,9 %	32,7 %	19,0 %	12,3 %	38,2 %	31,8 %	17,6 %
	Igual	7,2 %	31,6 %	35,1 %	26,1 %	7,7 %	32,9 %	35,6 %	23,8 %
Confianza Interpersonal	Peor	7,7 %	21,9 %	36,7 %	33,7 %	7,3 %	23,3 %	35,4 %	34,0 %
	Mejor	11,5 %	34,2 %	33,5 %	20,8 %	11,3 %	36,9 %	32,9 %	19,0 %
Confianza Interpersonal	Igual	7,0 %	30,4 %	35,6 %	26,9 %	6,7 %	31,0 %	37,1 %	25,2 %
	Peor	6,6 %	21,3 %	35,6 %	36,5 %	7,4 %	21,0 %	33,3 %	38,3 %
Confianza Interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	11,5 %	36,5 %	33,7 %	18,3 %	12,7 %	37,9 %	30,9 %	18,4 %
	Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso	8,6 %	29,5 %	34,8 %	27,1 %	8,0 %	30,6 %	35,4 %	26,0 %

Tabla C.1: Continuación

		2010				2011			
		Mucho	Algo	Poco	Nada	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sexo	Hombre	8,3 %	30,9 %	35,4 %	25,4 %	7,9 %	30,9 %	34,9 %	26,3 %
	Mujer	6,9 %	31,7 %	35,2 %	26,2 %	7,2 %	30,5 %	35,1 %	27,2 %
Estado civil	Con Pareja	7,9 %	30,8 %	35,2 %	26,0 %	7,6 %	30,7 %	34,8 %	26,9 %
	Sin Pareja	7,2 %	31,9 %	35,4 %	25,5 %	7,5 %	30,6 %	35,2 %	26,7 %
Nivel de educación	No Universitario	7,6 %	31,2 %	35,4 %	25,8 %	7,5 %	30,7 %	35,2 %	26,5 %
	Universitario	7,5 %	33,2 %	34,0 %	25,3 %	7,7 %	29,9 %	32,1 %	30,3 %
Situación laboral	Con Trabajo	7,4 %	30,9 %	35,6 %	26,0 %	7,9 %	30,7 %	34,2 %	27,1 %
	Cuidado de hogar	7,6 %	30,6 %	35,6 %	26,2 %	7,3 %	30,7 %	35,6 %	26,4 %
	Desempleado	8,3 %	32,4 %	33,4 %	25,9 %	6,7 %	27,3 %	35,1 %	30,8 %
	Estudiante	7,4 %	35,9 %	33,7 %	23,1 %	5,6 %	31,4 %	38,3 %	24,7 %
	Retirado	8,9 %	31,8 %	34,1 %	25,2 %	7,9 %	32,4 %	36,1 %	23,6 %
Religión	Ateo/Agnóstico	3,6 %	34,5 %	33,3 %	28,6 %	10,3 %	41,2 %	30,9 %	17,6 %
	Católica	7,1 %	31,3 %	35,7 %	25,9 %	7,4 %	31,2 %	34,9 %	26,5 %
	Ninguna	10,0 %	32,2 %	34,0 %	23,8 %	7,1 %	31,5 %	34,3 %	27,0 %
	Otras	8,2 %	33,3 %	33,9 %	24,6 %	9,3 %	28,4 %	33,1 %	29,2 %
	Protestante	8,5 %	30,1 %	34,8 %	26,7 %	8,0 %	27,8 %	36,4 %	27,8 %
Religiosidad	Practicante	7,5 %	30,1 %	35,7 %	26,7 %	7,2 %	30,0 %	34,9 %	27,9 %
	No Practicante	7,7 %	32,8 %	34,8 %	24,7 %	8,0 %	31,6 %	35,2 %	25,2 %
Percepción con la democracia	No Satisfecho	4,7 %	23,8 %	37,3 %	34,2 %	5,7 %	24,1 %	36,7 %	33,5 %
	Satisfecho	11,0 %	39,9 %	33,0 %	16,2 %	10,2 %	40,3 %	32,5 %	16,9 %
Área de residencia	Grande	7,4 %	31,0 %	35,0 %	26,6 %	7,2 %	30,2 %	34,3 %	28,3 %
	Intermedia	8,2 %	31,0 %	35,5 %	25,3 %	8,1 %	31,4 %	35,8 %	24,6 %
	Pequeña	4,7 %	38,4 %	36,6 %	20,3 %	5,3 %	29,2 %	35,1 %	30,4 %
Ingreso	I1. Les alcanza bien, pueden ahorrar	12,3 %	33,9 %	32,7 %	21,1 %	9,7 %	33,6 %	34,4 %	22,2 %
	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	7,3 %	34,2 %	34,5 %	24,0 %	6,9 %	33,4 %	35,1 %	24,6 %
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	6,9 %	30,0 %	36,4 %	26,7 %	7,3 %	28,1 %	36,2 %	28,3 %
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	8,0 %	23,7 %	36,2 %	32,1 %	9,0 %	23,2 %	30,5 %	37,3 %
Satisfacción con la vida	No satisfecho	5,2 %	27,7 %	38,0 %	29,1 %	5,5 %	26,3 %	35,7 %	32,5 %
	Satisfecho	8,5 %	32,6 %	34,3 %	24,6 %	8,3 %	32,3 %	34,7 %	24,7 %
Evaluación Retrospectiva	Mejor	11,0 %	37,3 %	32,1 %	19,6 %	10,7 %	37,3 %	33,2 %	18,9 %
	Igual	6,0 %	31,5 %	37,6 %	24,9 %	5,8 %	30,1 %	38,0 %	26,1 %
	Peor	5,4 %	20,0 %	35,3 %	39,3 %	6,1 %	21,1 %	31,6 %	41,3 %
Evaluación Prospectiva	Mejor	9,8 %	35,7 %	33,3 %	21,2 %	9,3 %	35,4 %	33,5 %	21,8 %
	Igual	5,9 %	29,8 %	37,6 %	26,7 %	6,0 %	29,2 %	37,4 %	27,5 %
	Peor	4,6 %	18,7 %	35,8 %	40,9 %	6,0 %	18,9 %	33,3 %	41,8 %
Confianza Interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	11,2 %	37,4 %	32,0 %	19,4 %	9,4 %	33,9 %	33,1 %	23,6 %
	Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso	6,7 %	29,7 %	36,1 %	27,5 %	7,0 %	29,7 %	35,6 %	27,7 %

Tabla C.1: Continuación

		2013				2015			
		Mucho	Algo	Poco	Nada	Mucho	Algo	Poco	Nada
Sexo	Hombre	8,4 %	28,5 %	35,7 %	27,4 %	9,3 %	26,1 %	33,4 %	31,2 %
	Mujer	7,6 %	28,9 %	34,8 %	28,7 %	8,5 %	27,1 %	33,8 %	30,7 %
Estado civil	Con Pareja	8,1 %	28,5 %	35,2 %	28,2 %	8,8 %	26,1 %	33,7 %	31,4 %
	Sin Pareja	7,8 %	29,0 %	35,3 %	27,9 %	9,0 %	27,1 %	33,5 %	30,3 %
Nivel de educación	No Universitario	8,0 %	28,5 %	35,4 %	28,0 %	9,0 %	26,6 %	33,9 %	30,5 %
	Universitario	7,5 %	31,2 %	32,7 %	28,6 %	7,7 %	26,3 %	30,2 %	35,7 %
Situación laboral	Con Trabajo	7,9 %	28,3 %	35,6 %	28,2 %	8,6 %	26,4 %	33,2 %	31,9 %
	Cuidado de hogar	8,4 %	27,8 %	35,2 %	28,6 %	9,3 %	25,9 %	35,7 %	29,1 %
	Desempleado	7,7 %	32,5 %	31,8 %	28,0 %	9,9 %	24,9 %	35,1 %	30,2 %
	Estudiante	6,3 %	34,0 %	36,4 %	23,3 %	8,3 %	29,4 %	34,3 %	28,1 %
	Retirado	9,3 %	27,1 %	33,7 %	29,9 %	10,3 %	29,4 %	28,9 %	31,3 %
Religión	Ateo/Agnóstico	9,2 %	33,3 %	33,3 %	24,1 %	14,0 %	26,8 %	28,7 %	30,5 %
	Católica	7,7 %	29,3 %	35,4 %	27,6 %	8,3 %	26,6 %	33,6 %	31,6 %
	Ninguna	9,0 %	27,0 %	34,9 %	29,1 %	8,5 %	29,2 %	34,3 %	28,0 %
	Otras	8,5 %	25,3 %	36,6 %	29,6 %	9,2 %	27,3 %	27,7 %	35,8 %
	Protestante	8,3 %	27,7 %	34,7 %	29,3 %	11,0 %	24,9 %	34,6 %	29,5 %
Religiosidad	Practicante	7,7 %	28,4 %	35,4 %	28,4 %	7,7 %	26,3 %	33,9 %	32,1 %
	No Practicante	8,4 %	28,9 %	35,0 %	27,7 %	10,4 %	26,9 %	33,2 %	29,5 %
Percepción con la democracia	No Satisfecho	5,5 %	22,4 %	36,3 %	35,8 %	6,0 %	20,6 %	34,6 %	38,8 %
	Satisfecho	11,7 %	37,8 %	33,7 %	16,8 %	13,1 %	35,3 %	32,2 %	19,4 %
Área de residencia	Grande	8,5 %	29,0 %	33,9 %	28,6 %	8,5 %	26,2 %	32,2 %	33,1 %
	Intermedia	7,5 %	28,8 %	36,2 %	27,4 %	10,0 %	25,9 %	34,5 %	29,6 %
	Pequeña	6,6 %	22,2 %	42,7 %	28,6 %	5,6 %	34,1 %	40,6 %	19,7 %
Ingreso	I1. Les alcanza bien, pueden ahorrar	10,2 %	30,7 %	34,0 %	25,1 %	13,1 %	27,1 %	30,6 %	29,3 %
	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	8,4 %	31,0 %	35,3 %	25,4 %	7,9 %	29,8 %	33,4 %	29,0 %
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	6,5 %	26,4 %	36,0 %	31,1 %	8,6 %	24,4 %	34,6 %	32,5 %
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	9,0 %	23,7 %	34,0 %	33,3 %	9,7 %	18,4 %	35,1 %	36,8 %
Satisfacción con la vida	No satisfecho	6,5 %	25,2 %	36,4 %	31,9 %	7,2 %	22,3 %	34,6 %	35,9 %
	Satisfecho	8,4 %	29,6 %	34,9 %	27,0 %	9,4 %	27,7 %	33,3 %	29,6 %
Evaluación Retrospectiva	Mejor	10,5 %	34,5 %	33,6 %	21,3 %	11,9 %	30,4 %	31,8 %	25,9 %
	Igual	6,3 %	26,6 %	37,6 %	29,5 %	7,2 %	26,4 %	35,3 %	31,1 %
	Peor	6,3 %	19,7 %	32,9 %	41,1 %	6,7 %	18,0 %	33,0 %	42,2 %
Evaluación Prospectiva	Mejor	9,8 %	32,9 %	34,7 %	22,7 %	10,7 %	29,3 %	33,6 %	26,3 %
	Igual	5,7 %	25,8 %	37,7 %	30,8 %	6,8 %	26,2 %	34,8 %	32,2 %
	Peor	6,2 %	15,8 %	30,1 %	47,8 %	6,4 %	15,4 %	30,1 %	48,0 %
Confianza Interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	9,6 %	30,8 %	34,6 %	25,0 %	12,3 %	31,5 %	33,1 %	23,2 %
	Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso	7,7 %	28,3 %	35,4 %	28,7 %	8,2 %	25,5 %	33,7 %	32,6 %

Anexo D

Modelo alternativo

D.1. Resultados Modelo 2 alternativo (multinivel)

Tabla D.1: Estimación Modelo 2 alternativo (multinivel)

		β
Percepción Corrupción		
Edad		0.00959 (0.00534)
Edad al cuadrado		-0.00008 (0.00006)
Género	Hombre	-0.02613 (0.03068)
Estado Civil	Con Pareja	-0.01964 (0.03011)
Nivel de Educación	Universitario	0.20605*** (0.04966)
Situación Laboral	Desempleado	-0.02230 (0.06011)
	Retirado	-0.06692 (0.07069)
	Cuidado de hogar	-0.02432 (0.03820)
	Estudiante	-0.11769 (0.06872)
	Católica	-0.13034** (0.04405)
Religión	Protestante	-0.16044** (0.05406)
	Otras	-0.05754 (0.08160)
	Ateo/Agnóstico	0.02876 (0.13828)
Religiosidad	Practicante	-0.04923 (0.03204)
Percepción Democracia	Satisfecho	-0.93550*** (0.03268)

Tabla D.1: Continuación

Percepción Corrupción		β
Área	Intermedia (Entre 5001-100000 habts.)	0.06436 (0.06391)
	Grande (Más de 100000 hbts./Capital)	0.15815* (0.06234)
Ingreso	I2. Les alcanza justo sin grandes dificultades	0.10879* (0.04581)
	I3. No les alcanza, tienen dificultades	0.19580*** (0.04873)
	I4. No les alcanza tienen grandes dificultades	0.38370*** (0.06145)
Satisfacción con la vida	Satisfecho	-0.08211* (0.03467)
Confianza Interpersonal	Se puede confiar en la mayoría	-0.19118*** (0.04056)
V. Macroeconómicas	Ln PIB per cápita	0.36537*** (0.08397)
	Índice Transparencia Internacional	-0.01177** (0.00457)
	Índice Freedom House	0.02636 (0.04035)
Constante_cut11		0.57890 (0.71735)
Constante_cut12		2.16004** (0.71736)
Constante_cut13		3.49638*** (0.71759)
N		16922
*p < 0.10; **p < 0.05; ***p < 0.00		
Errores estándar en paréntesis		

Elaboración: Autor